



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

División de Estudios de Posgrado

Implementación de la oratoria en la formación académica

Tesis

que para obtener el grado de

Maestra en Derecho

presenta:

Lic. Beatriz Barrientos García

Director De Tesis:

Dr. Carlos Salvador Rodríguez Camarena

Michoacán de Ocampo, enero de 2022.

DEDICATORIA

Con cariño, admiración y respeto para la Maestra Alicia Pérez Salazar, viuda del Maestro de la Oratoria Mexicana, José Muñoz Cota Ibáñez.

A la muerte de José Muñoz Cota, campeón nacional de Oratoria y sub campeón Internacional, su esposa y compañera de vida la maestra Alicia, continuó con su legado y con la noble labor de difundir y enseñar a lo largo y ancho del territorio nacional el arte de la oratoria, convirtiéndose así en albacea del Muñozcotismo.

La maestra Alicia, tenía pleno conocimiento que para poder hablar bien era necesario leer muchos, por eso recomendaba a los jóvenes que no solo leyeran libros, sino que devoraran bibliotecas, que aprendieran de pintura, de filosofía, de historia, de música de artes y ciencias, en fin, que aprendieran todo lo que pudieran mientras pudieran.

Por ello los alumnos de la Oratoria en México, despedimos su sensible partida, recordándola como una mujer femenina, libre, de buenas costumbres, revolucionaria de la retórica.

En Latinoamérica, los oradores nos comprometemos a celebrar en las nuevas generaciones la pasión por la palabra como una llama ardiente, como un faro que aluza a todos los profesionistas.

Descanse en paz la mujer que nos enseñó que “la mujer es su palabra”.

ÍNDICE

	Pág
Introducción.....	viii

Capítulo 1

Marco histórico de la oralidad, origen, evolución e historia

1.1. Evolución e Historia de la comunicación humana	1
1.2. Origen de la comunicación humana en la civilización	2
1.3. La comunicación humana en la religión	3
1.4. México y la comunicación en la antigüedad	4
1.5. Grecia y su aportación a la Oratoria	6
1.6. Clásicos de la Oratoria	7
1.7. Etapas de la Oratoria	8
1.7.1. Antigüedad.....	8
1.7.2. Edad Media.....	8
1.7.3. Edad Moderna.....	9
1.7.4. América.....	9
1.7.5. Edad Contemporánea.....	9
1.7.6. Asía.....	10
1.8. Evolución Histórica de la Retórica.....	11
1.9. Evolución e Historia de la Oratoria	12

Capítulo 2

Marco teórico conceptual de la oralidad

2.1. La comunicación social y su importancia en el Desarrollo Humano.....	14
2.1.2. La comunicación y la Oratoria.....	15

	Pág
2.2. La importancia de la oratoria y la comunicación en la formación académica del universitario	17
2.3. Concepto de Oratoria	18
2.4. La oratoria y disciplinas con las que se relaciona	19
2.4.1. El Derecho	20
2.4.1.1. Claves de la Oratoria Jurídica	21
2.4.2. La Retórica	23
2.4.3. La Dialéctica	24
2.4.4. La Lingüística	25
2.4.5. La Gramática	25
2.5. Beneficios que aporta la Oratoria en el desarrollo de la abogacía la abogacía	26
2.6. Concepto de Retórica	28
2.7. La Retórica y la argumentación en el ámbito jurídico	28

Capítulo 3

La oratoria y su influencia como elemento de identidad en la comunidad universitaria

3.1. Antecedentes y fundamento de la oratoria en la comunidad estudiantil universitaria	30
3.3. Reseña histórica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	35
3.4. Componentes de difusión de identidad Universitaria estudiantil	36
3.4.1 Símbolos y signos de identidad universitaria	38
3.6. Valores Universitarios	40
3.6.1. Confianza	41
3.6.2. Democracia	41
3.6.3. Honestidad	41
3.6.4. Humildad	41

	Pág
3.6.5. Justicia	41
3.6.6. Lealtad	41
3.6.7. Libertad	41
3.6.8. Perseverancia	42
3.6.9. Respeto	42
3.6.10 Responsabilidad	42
3.6.11 Solidaridad	42
3.6.12. Transparencia	42
3.6.13. Identidad	43
3.6.14. Autonomía	43
3.7. Egresados destacados	44
3.9. La Oratoria	46
3.10. El deporte Universitario	46
3.10. Las Porras	48
3.11. La Banda Universitaria de Guerra “Zorros”	48
3.12. Congresos y Coloquios	48
3.13. Movilidad Estudiantil.....	49
3.14. Universidades de México en las en las que se ha incorporado la Oratoria	50
3.14.1. Instituciones en el país que brindan cursos de oratoria como fundamento argumentativo	51
3.15 Importancia de la inclusión de la oratoria en la comunidad Universitaria Nicolaíta	54

Capítulo 4

La implementación de evaluaciones verbales en la comunidad universitaria nicolaíta

4.1. Importancia de la integración de evaluaciones verbales en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la comunidad Universitaria Nicolaíta	56
---	----

	Pág
4.1.1. La Oralidad como herramienta formativa del jurista.....	60
4.1.1.1. Fomento del uso de la habilidad argumentativa y mental como objetivo de la implementación de las evaluaciones verbales	61
4.2. Fundamentación del Marco Propositivo	62
4.2.1. El referente de evaluaciones verbales formativas, en relación con la cátedra de oratoria implementada en la comunidad universitaria Nicolaíta	64
4.3. La Oratoria como herramienta fundamental en el proceso de enseñanza- aprendizaje del Estudiante Universitario Nicolaíta a través de la implementación de evaluaciones verbales formativas	66
4.3.1. Derecho Penal.....	70
4.3.2. Procesos Administrativo, Civil, del Trabajo, Internacional, Mercantil y Penal.....	71
4.3.3. Técnicas de Expresión Oral y Escrita.....	73
4.4. Elementos de enseñanza en el desarrollo de la oratoria	76
 Conclusiones	 79
 Propuesta	 81
 Fuentes de Consulta	 84

Introducción

Comunicarse ha sido una necesidad para el ser humano, y en la actualidad, una herramienta indispensable para lograr el éxito.

El presente trabajo de investigación se inspira en la práctica de la enseñanza y fomento de la oratoria a la comunidad universitaria, ello tomando en consideración los retos con los que frecuentemente se enfrenta el alumno en la práctica, por eso la propuesta de incorporar y rescatar la oratoria a través de los diferentes modelos de comunicación, con fines persuasivos teniendo en cuenta que los estudiantes que cursan la carrera de derecho, necesitan ser líderes, autónomos, responsables de su crecimiento personal, usando la palabra como instrumento esencial y eficaz para un óptimo desenvolvimiento en los diferentes espacios académicos, laborales, científicos, culturales y sociales.

En la actualidad la era digital, el sistema mundial de globalización y la evolución del pensamiento, impulsa a que las nuevas generaciones de estudiantes se les aplique la enseñanza de la oratoria con el propósito de recordarles la importancia que tiene la palabra y los beneficios que aporta esta al profesionalista como es el saber expresarla correctamente.

El espíritu de la oratoria nunca muere, nacen diferentes modelos de comunicación, como la oratoria digital, por ello es importante señalar que no solo es formar buenos oradores eficaces sino líderes humanos capaces de ser empáticos y participativos con la sociedad.

La evolución es parte inherente del ser humano, se retoma el espíritu de persuasión y se fortalece la empatía con las generaciones digitales para transmitir el legado de la oratoria de generación en generación, permanentemente.

Reconociendo el lenguaje como una de las herramientas más potentes para la evolución de los individuos y de las colectividades toda vez que es la palabra un cincel en manos del escultor, el arma del guerrero, encontrando en ella la dulzura de la vida y el poder del alma, por ello se pretende enseñar al alumnado a que sea cultivador del amor a la palabra, portador de su nombre con certeza y responsabilidad como la “saeta en manos del valiente”.

La oratoria es una de las más bellas artes, por ello se pretende que se convierta en amiga y espada en la batalla de los alumnos, que sepan expresar su amor por ella, con la voz suave como la fragancia y de una flor cuando se necesite o estruendosa como el relámpago cuando se requiera.

Con el presente trabajo de Investigación, se pretende aportar una serie de elementos que contribuyan al alumnado, a desarrollar conocimientos y habilidades que les serán benéficos en su vida profesional y personal.

Siendo así, la palabra el elemento más importante de la expresión humana, el Maestro José Muñoz Cota, quien es un gran exponente de la expresión verbal, la concibe como: “El hombre es su palabra”.¹

¹ AQUINO LOPEZ, Carlos Francisco, “10 Lecciones de Oratoria”, México 2010, p. 3.

Capítulo 1

Marco histórico de la oratoria. Origen, evolución e historia

Todo arte tiene un origen, historia y protagonistas, el arte de la oratoria no es una excepción de ello. A través de este capítulo se expone su evolución histórica y fundamentación como ciencia del discurso, sin pasar por alto los principales actores que contribuyeron en el desarrollo de esta disciplina, lo cual permitirá conocer más a fondo el devenir de la comunicación entre los seres humanos.

1.1. Evolución e historia de la comunicación humana

Las aptitudes comunicativas conseguidas por otras especies que antecedieron a los humanos aportaron al capital evolutivo, cuya herencia hizo posible la comunicación humana. Esas aptitudes se amplían y se modifican profundamente cuando resultan modeladas por la propia evolución de nuestra especie.

En la antropogénesis, intervienen dos factores de manera muy relevante: desde el inicio, el uso cada vez más eficiente de la información compartida. Y en su momento, las aplicaciones que se hacen de la comunicación, tanto para el desarrollo de las actividades técnicas como para la configuración de los grupos y viceversa. Según el cual, “el Hombre” (así se escribía) es una criatura que se hace en dos entornos:

Medio Natural /Medio Social

Es importantes señalar que la comunicación humana se origina y se construye allí

donde se componen y se contraponen esos dos sistemas tan complejos. Las capacidades comunicativas que los Actores humanos han desarrollado más que sus antecesores animales, reflejan tanto las determinaciones de las necesidades naturales como de las sociales.

A un nivel paleontológico, la visión del ser humano la tuvieron los hermenéuticos griegos. Porque fue donde la comunicación se concibe y práctica, como una interacción en grupo que al tiempo les ata y les libera con respecto a la Naturaleza.

En la hermenéutica está aún, el rastro de cosmogonías que debieron de formarse en tiempos primigenios, durante el frágil, largo, avance de la antropogénesis. Cuando los humanos estuvieron empeñados -de fracaso en fracaso y de extinción en extinción- en lo que ninguna otra especie había intentado: con-vencer a (vencer con, no vencer a) la Naturaleza. Pero, sobre todo en convencer-se (vencerse a ellos mismos) contra el impulso de recaer otra vez, para sobrevivir, en la animalidad a un nivel paleontológico, la visión del ser humano que tuvieron los hermenéuticos griegos. Porque fue donde la comunicación se concibe y práctica, como una interacción en grupo que al tiempo les ata y les libera con respecto a la Naturaleza. ²

De esta forma la evolución de la humanidad ha sido guiada por factores de cambio específicos: entre ellos los usos técnicos y culturales de la comunicación. Por ello, es así como con esa integración de convivencia y comunicación, el hombre fue creando herramientas que le permitieran interactuar con los demás seres humanos.

1.2. Origen de la comunicación humana en la civilización

La comunicación es una actividad propia del ser humano y tan antigua como la

² MARTIN SERRANO, Manuel *“Evolución e historia en el desarrollo de la comunicación humana”*. Extraído de Teoría de la comunicación. *La comunicación, la vida y la sociedad*, Madrid 2007, McGraw-Hill Interamericana de España, pp. 161-164. Recuperado de E-Prints: <http://eprints.ucm.es/13110>.

misma vida en sociedad, no debemos olvidar que incluso antes de que se desarrollara el lenguaje de forma oral, los antepasados primitivos ya se comunicaban de forma extra verbal, a través de jeroglíficos pictóricos, lo que más tarde daría lugar a la escritura.

De acuerdo a los antecedentes históricos, la región de Sumeria, es considerada como la primera civilización del mundo, por lo que sus habitantes desarrollaron un sinnúmero de prácticas de las cuales disfrutamos hoy en día como sociedad.

Entre las aportaciones más relevantes que realizó la civilización Sumeria, en la civilización actual, destacan:

La Escritura: Esta civilización trabajó la llamada *escritura cuneiforme*, la base de la que conocemos actualmente, y la usaban para acciones como las que llevamos a cabo nosotros: escribirse cartas, hacer cálculos, escribir normas, narrar historias.³

La rueda: Se dice que fueron los primeros en utilizar esta herramienta, que se ha convertido en uno de los principales avances de la humanidad, al favorecer el avance de las comunicaciones, el comercio y, por tanto, al desarrollo de las civilizaciones.

Creadores de las normas escritas: Estas normas sentaron las bases de lo que hoy es el derecho. Los sumerios organizaban a la perfección sus ciudades y lo hacían también a través de la escritura.

1.3. La comunicación humana en la religión

En el ámbito de la religión, la comunicación juega un papel muy importante entre Dios y el hombre, esto porque a través de la comunicación el hombre emite su mensaje hacia Dios, basado en la fe, la oración y el culto colectivo o liturgia, a través de la cual trasmite el mensaje religioso utilizando los conceptos tradicionales de la teoría de la comunicación.

³ <https://eacnur.org/blog/sumeria-los-descendientes-de-una-cultura-increible/>

Por ello se dice que, sin comunicación no sería posible cumplir la gran comisión de hacer discípulos a todas las naciones, enseñándoles que guarden todas las cosas que Cristo nos manda (Mateo 28:16-20) y que sin comunicación no sería posible edificar el cuerpo de Cristo sobre fundamentos sólidos (2 Timoteo 4: 1-5).⁴

Dentro de la vida cristiana uno de los antecedentes más destacados fueron los manuscritos hebreos públicos. Es alrededor del año 1000 a.C. cuando se empieza a escribir el libro sagrado más importante del mundo, la biblia, que es una recopilación de textos que en un principio eran documentos separados (llamados libros), escritos primero en hebreo, arameo y griego, durante un periodo muy dilatado y después reunidos para formar el Tanaj y la Septuaginta (Antiguo Testamento para los cristianos y luego el nuevo testamento. Ambos testamentos forman la Biblia Cristiana. El antiguo testamento contiene los primeros cinco libros conocidos como el Pentateuco de Damasco, lo que los judíos llaman la Torá, y son: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio. En el libro primero de la Biblia denominado Génesis, cuyo significado de la palabra es origen, es donde comienzan los orígenes de la tierra, refiriendo el versículo 11, que establece: "Tenía entonces toda la tierra una sola lengua y unas mismas palabras".⁵

1.4. México y la comunicación en la antigüedad

Desde que el hombre ha existido en la tierra, la comunicación se ha manifestado de varias formas, sin embargo, los métodos que se utilizaban se encontraban en completo desorden de signos que tenían diferentes significados para cada persona que la utilizaba, no fue hasta tres millones de años después de que el hombre debuto, esto fue alrededor del año 30.000 A.C., que la comunicación comenzó a tomar un formato intencional y manufacturado.

Por ello los medios de comunicación antiguos, como el humo, la corneta o las palomas mensajeras, significaron el primer paso para emitir un mensaje que pueda ser captado por varias personas al mismo tiempo yendo más allá de la

⁴ rolandoperez.files.wordpress.com/2010/09/perspectiva-cristiana-de-la-comunicacion.pdf

⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Libro_de_los_Jueces

comunicación cara a cara y dejando atrás los límites de la distancia y el tiempo.⁶

Tomando en cuenta que la comunicación sirve para transmitir información, motivar, establecer autoridad y control, así como expresar emociones, a través de numerosos estudios arqueológicos se ha podido confirmar que las antiguas culturas prehispánicas tales como la Tolteca, Azteca, Olmeca, Maya, Tlascalteca, por citar las más relevantes, tuvieron sistemas de comunicación, de transmisión de mensajes e información, por ejemplo en áreas de estudio como la semiótica que se encarga del significado de los signos, lo cual pone de relieve los antiguos sistemas de comunicación, tomando en consideración que el objetivo de la semiótica es el estudio de todos los sistemas de signos que en forma espontánea o intencional sirven de mensajes visuales, tomando en cuenta que todo signo de cualquier índole es portador de información.

Por ende desde este enfoque, es de considerarse que las pinturas rupestres, tienen en más relación con un sistema ideográfico de comunicación visual que con la estética, por ello puede decirse que conforman el comienzo de la base de una larga y trabajosa evolución que culminó después de miles de años con la escritura que hoy en día conocemos, pero para que esto se diera su necesario, el desarrollo de las escrituras cuneiformes realizado a partir de los pictogramas sumerios, como por ejemplo en Egipto, los jeroglíficos.

En México las culturas más desarrolladas en relación con la comunicación fueron la Azteca, la Maya y la Inca, incluso las dos primeras son consideradas en un estado de desarrollo más avanzado, han sido leídas y estudiadas por los estudiosos modernos luego de años de estudio para su comprensión.

Por ello es preciso destacar que el náhuatl, era la lengua hablada por los aztecas o mexicas, su difusión se fue imponiendo a otras lenguas mesoamericanas desde el siglo XIII hasta la caída del Imperio mexica o azteca, llegando a través de los territorios conquistados hasta las zonas de los mayas.

Influyendo así en una gran parte del territorio mesoamericano, por ello al ser la

⁶ <https://concepto.de/medios-de-comunicacion-antiguos/>

lengua de los mexicas se conocía como la lengua mexicana, proveniente del latín medieval lingua franca era la denominación que se daba a la lengua vehicular usada para entenderse los diferentes pueblos en aquella época.

1.5. Grecia y su aportación a la oratoria

La oratoria nació en Sicilia y se desarrolló en Grecia y fue considerada como un instrumento para poder alcanzar prestigio y poder político, surgió como resultado de los regímenes democráticos, ya que por un lado la democracia ofrecía a los ciudadanos la posibilidad de hablar en público ante una asamblea y por otro lado, en democracia los litigios se resolvía ante un numeroso tribunal popular donde el propio ciudadano podía defenderse o acusar a otro.

A raíz de ello, fue que aparecieron los logógrafos, profesionales que se encargaban de elaborar los discursos jurídicos que otros oradores pronunciaban y existieron desde el momento que Solón, estableció la obligación de que las personas que fueran acusadas se defendieran personalmente ante los jueces.

Por ello Grecia es cita obligada de los oradores, los discursos aparecen en su literatura desde sus inicios, se encuentran discursos en la épica, en la tragedia y en la historia, pero no es hasta la segunda mitad del siglo V a.C., cuando aparece la oratoria como un género literario que contaba con sus propias normas

Por ejemplo, Esquines, en la antigua Hélade, al dar clases de retórica ejemplificaba con discursos de Demóstenes; primero en voz alta daba lectura al discurso “Por la Corona”, en contra, como le toco ante el gran jurado y terminando le decían los jóvenes”, ¿y cómo es que te ha ganado en el debate?, enseguida en el mismo tono discursivo escenificaba al orador en cita, y los muchachos ovacionaban emocionados conforme iba discurriendo la lectura, con lo que decía.

Julio Cesar al ser derrotado en su primera participación política fue a Grecia a estudiar retórica, de lo que Plutarco el autor de Vidas Paralelas afirma que “hubiera llegado a ser el mejor orador romano si no hubiese decidido ser el mejor general”.

Simón Bolívar, toma de la historia griega, el ejemplo anfictiónico, el intento permanente de unión de todos los pueblos, mismo que aún perdura en el espíritu latinoamericano.

Platón, define el arte como el cúmulo de experiencias, mismas que permiten la buena marcha de la vida, contrario a la inexperiencia que hace la vida azarosa. De aquí, que afirme que retórico es el que profesa el arte de la retórica y es capaz de enseñar este arte a los demás. El objeto de la retórica dice son los discursos. ⁷

1.6. Clásicos de la oratoria

Entre los mayores logógrafos en la historia de la Oratoria destacan:

Lisias, fue el más famoso de los logógrafos grecianos, adaptaba sus discursos al carácter de sus clientes. Los rasgos más destacados de su estilo eran la pureza, la sencillez y la claridad. ⁸

Aristóteles, enumero tres procedimientos para persuadir a un auditorio:

- 1) El carácter moral: determina la credibilidad del orador ante el público.
- 2) La emoción: La maestría del orador para producir un efecto emocional favorable sobre la audiencia.
- 3) La elocuencia: Capacidad de argumentación.

Sócrates, creo una afamada escuela de Oratoria en Atenas, tenía un concepto más amplio y patriótico de la misión del orador, que debía ser un hombre instruido y movido por altos ideales éticos a fin de garantizar el progreso del Estado.

Demóstenes, fue uno de los oradores más relevantes de la historia de Grecia y un importante político Ateniese, sus dotes de oratoria constituyen la última expresión de las proezas intelectuales atenienses y permiten el acceso a los detalles de la política y de la cultura de la antigua Grecia durante el siglo IV a.c.

⁷ AQUINO LÓPEZ, Carlos Francisco, “10 Lecciones de Oratoria”, México 2010, págs. 7,8,9.

⁸ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014).

Aristófanes de Bizancio, fue un erudito y filósofo griego, que participo en la construcción de la biblioteca de Alejandría.

Constantine Pappari Gopsulos, historiador griego, se le considera el fundador de historiografía moderna. Dividió por primera vez la historia griega en 3 partes (Antigua, Medieval y Moderna).

De Grecia la oratoria paso a la República Romana, donde Marco Tulio Cicerón, lo perfecciono durante el Imperio, sin embargo, la oratoria entró en crisis debido a su poca utilidad política en un entorno dominado por el Emperador.

1.7. Etapas de la oratoria

1.7.1. Antigüedad

El lugar donde la elocuencia adquiría plenamente su valor, era el foro, el aspecto político del foro, también lo representaba el edificio de la curia sede del Senado, donde pronunciaban sus discursos los Padres a Senadores.

La República romana, favoreció hasta sus últimos tiempos el desarrollo de la Oratoria, pero fue a partir de mediados del siglo II a.C., con llegada de maestros griegos (rhetores), cuando la oratoria se desarrolló y consolidó como un arte, formado sobre modelos helenos.

Hubo una primitiva oratoria en Roma, que propugnaba un estilo natural, totalmente latino, los oradores improvisaban sus discursos más preocupados por el contenido de lo que exponían que por la forma.

1.7.2. Edad Media

Durante la edad media el Sermón había tenido muy poca relevancia en el oficio Eucarístico, pero este panorama comenzó a cambiar a mediados del siglo XI, surgiendo así las ordenes mendicantes y consecuencia de ello la predicación se convirtió en un elemento fundamental relacionado a la labor evangélica, es así como revolucionó la oratoria sagrada.

Por ello ya a finales del siglo XIII, no es raro encontrarse con curas cultos que son excelentes oradores.

1.7.3 Edad Moderna

En cada país del mundo se encuentran virtuosos oradores, para hablar de los grandes oradores de esta edad, citaré a los más conocidos por la historia universal.

En Europa, en la época de la Revolución Francesa, se encuentra Maximilien de Robespierre, más conocido como “El Incorruptible”, abogado de profesión.

Robespierre, Gobernó a Francia por medio de la Oratoria, luchó por la revolución casi exclusivamente con palabras.

1.7.4 América

Para hablar de los oradores de América, empezaremos por Norte América, pasando por Centro América concluyendo con Sur América.

Al citar a Estados Unidos, nombraremos al gran exponente de todos los tiempos de la historia de Norteamérica Abraham Lincoln, fue conocido por todos los de su época como un vidu sincero, sencillo, correcto y dotado de claridad en su expresión. Todos los de su época se preguntaban cuál era la fórmula mágica con la cual convertía o producía un pequeño discurso en acción.

El poseía el don de la persuasión, al comenzar su discurso, no mencionaba o trazaba los desacuerdos de las partes, sino que buscaba la unidad entre ellas, al fin que se dejaba alcanzar. Ante los jurados trataba de obtener decisiones favorables y en sus discursos políticos trataba de obtener votos.

1.7.5 Edad Contemporánea

En la edad contemporánea se le da mayor soltura al aprendizaje de la oratoria, en la actualidad es muy común ver en diversos medios sobre cursos de enseñanza, proporcionando así nuevas opciones de soltura para el desarrollo humano.

Actualmente han quedado olvidados por fortuna, aquellas viejas costumbres de

épocas pasadas, cuando era requisito fundamental dominar los gestos pintorescos, la modulación esterilizada, las posiciones acomodadas, las miradas precisas, entre otros. Estas costumbres eran muy dañinas para el orador, ya que se preocupaba más en los factores externos de visualización, olvidando los internos que nacen del corazón del verdadero orador.

Los factores citados, deben ser primero cultivados, los restantes vendrán por añadidura, en virtud de que un orador debe demostrar sinceridad, pero antes debe ser sincero consigo mismo y con los demás.

Estas cualidades solo se van adquiriendo con el tiempo y experiencias objetivas de vida, aspectos estos que son tomados en cuenta en la actualidad, hoy por hoy no se busca ser engañado, sino comprendido, escuchado, valorado, orientado y legitimado.

1.7.6. Asia

Tocante al tema del Continente Asiático, citaremos a un célebre ser, recordado afectivamente en la India, con el seudónimo “El Mahatma” es decir el “Alma Grande”. Debido a su escasa documentación en cuanto a su oratoria, es preciso dar una pequeña reseña bibliográfica de su persona, para comprender los alcances de su oratoria y los frutos conseguidos.

Mohandas Karamchand Gandhi, el 4 de septiembre de 1888, embarco a Londres. Terminando su curso, en tres años de estadía en Londres, después de pasar la prueba final en la universidad, partió de regreso a su tierra natal, pero allí se dio cuenta de su situación una timidez enfermiza, única a una ambición sin empleo, le caracterizaba e incapacitaba para hablar en público e incluso para leer lo que había redactado. Gandhi, haciendo gala de una perspicacia, se situó inmediatamente sobre el sólido terreno de los derechos y deberes que conferían a los partidos la ciudadanía británica de los indios.

La oratoria es pues, uno de los elementos fundamentales en la unificación de criterios la comprensión y el estímulo de masas. La intrínseca facultad de la oratoria está inmersa en cada ser humano, aflorarlo y desarrollarlo en una de las

metas de las personas que buscan un bienestar.⁹

1.8. Evolución e historia de la retórica

Oratoria en la antigüedad, era retórica, de ahí que Platón llame a su libro de oratoria Gorgias, o de la Retórica y en cuanto a la argumentación y el sentido que perseguían los oradores denominó a esta parte sofística. Ya en Roma Cicerón trata de la oratoria como el arte del bien decir y del modo honesto de vivir, en su obra titulada Diálogo de los oradores, y amplía ésta en su obra Acerca del Orador. Aquí la oratoria es independiente de su componente, la retórica y que por ser la argumentación la que revestía importancia en la antigüedad se le denominaba retórica a la oratoria.

La retórica fue la primera de las siete artes liberales del mundo greco-romano, junto a la gramática, la dialéctica, la geometría, la aritmética, la astronomía y la música.

Orígenes

La retórica nació en la antigua Grecia alrededor del año 485 a. C. en la ciudad siciliana de Siracusa, cuando Gelón y su sucesor Hierón I, expropiaron las tierras a sus ciudadanos para adjudicárselas a miembros de su ejército personal. Más tarde, con la llegada de la democracia y el derrocamiento de los tiranos, los perjudicados pretendieron recuperar sus propiedades, y esta situación provocó una serie de pleitos en los que se manifestó la importancia de la elocuencia o arte de hablar bien y persuasivamente para conseguir las recuperaciones pretendidas. Así pues, su origen no está vinculado a lo literario sino a lo judicial, y estrechamente relacionado con lo político: la palabra pública y libre se relaciona con la retórica.

Ante la eficacia de la argumentación oral adecuada, Córax de Siracusa, en el siglo V a. C. (hacia el año 450) elaboró un sistema de comunicación para hablar

⁹ Issuu.com/rivas.andrea/docs/evolu-n-hist-rica-de-la-oratoria

ante la asamblea política o ante los tribunales con fines claramente persuasivos, que se puede considerar el primer tratado de retórica. Un discípulo suyo, Tisias, lo divulgó por Grecia. Así nacieron dos de los tres géneros clásicos de la retórica ya en su génesis: el judicial y el deliberativo. Y pronto se unió un tipo de discurso de elogio funerario en el que se trataba de alabar las virtudes del difunto, lo que se puede considerar el inicio del tercer género retórico, el demostrativo o epidíctico que, más adelante, se referiría a cualquier persona no necesariamente fallecida, o a diferentes aspectos de la vida o de la sociedad, desde un punto de vista positivo o negativo.¹⁰

1.9. Evolución e historia de la oratoria

Antes de hacer referencia a la historia, es preciso destacar donde nació y se desarrolló la oratoria, pues bien, como ya se refirió con antelación la oratoria nació en Sicilia y desarrollado en Grecia, pero de acuerdo a antecedentes históricos se destaca que la oratoria paso de Grecia a la República Romana, es ahí donde Marco Tulio Cicerón, va perfeccionándola, lo cual influyo en otras áreas como fueron la literatura, la política, resultando un instrumento invaluable para los que la llevaron a cabo, ya que su tarea consistía en de redactar los discursos para los tribunales.

La oratoria tiene influencia de Sócrates, debido a que creó una escuela de oratoria en Atenas, de acuerdo a la historia, se dice que él tenía un concepto muy amplio relacionado a lo que es una verdadera misión de orador, y quien la aplicara debería ser un hombre instruido porque solo así se garantizaría el progreso del estado, siendo Demóstenes el mejor en este arte.

La oratoria también en Roma, se estudia en un opúsculo escrito por Tácito en el Diálogo sobre los oradores, lo que confirma la independencia de la oratoria como arte que cultiva el bien decir. Es con Quintiliano con quien ya la oratoria se comprende cabalmente como un estudio especializado desde todos sus

¹⁰ <https://es.wikipedia.org/wiki/Ret%C3%B3rica>

componentes que serían el decir, el cómo decirlo, el cómo preparar físicamente al que habla, en la salud del que habla, las lecturas, los ejercicios, las etapas de la vida y la combinación del decir con el escribir, todo es y más en las Instituciones de la Oratoria.

Por ello la oratoria, se ha desarrollado desde tiempos inmemorables y con el transcurrir del tiempo ha evolucionado, dividiéndose en cuatro periodos:

Edad Antigua

En este periodo es donde surge la oratoria, los griegos pagaban a un orador para que los defendiera en los tribunales, se les conocía también como logógrafos, eran personas respetables, considerados como honestos y expertos en el arte de hablar, con el desarrollo de la democracia, surgieron diversas escuelas de oratoria y retórica, con el propósito de formar grandes oradores.

Edad Media

La oratoria, se desarrolló durante los siglos XI y XII, con la llegada del cristianismo, surgiendo con ello la oratoria sagrada, es justo aquí donde nace la revolución de la oratoria porque se practicaba con la predicación.

Edad Moderna

La oratoria fue utilizada como un don, porque fue usada para la agitación de las masas de Europa al inicio de la Revolución Francesa, por ello se dice que fue la única arma que hizo valer Francia en el transcurso de la Revolución.

Edad Contemporánea

En esta época la oratoria se da a partir de la culminación de la revolución francesa hasta la actualidad, por ello se dice que las cualidades esenciales de la oratoria contemporánea son la naturalidad, brevedad y veracidad en lo que se habla.

Por ello, al encontrarse en la actualidad la oratoria presente en todos los seres humanos, es que se ha convertido en una herramienta fundamental para su desarrollo en la sociedad.

Capítulo 2

Marco teórico conceptual de la oralidad

En el presente capítulo, se desarrollará la exposición de diversos conceptos referentes a la oratoria, con el objetivo de tener un mejor análisis y conocimiento teórico del tema, tomando en cuenta que la oratoria es uno de los elementos fundamentales que permiten al ser humano expresar con claridad, desenvoltura y confianza.

2.1 La comunicación social y su importancia en el desarrollo humano importancia en el desarrollo humano

Si partimos de que todos los acuerdos y desacuerdos en la vida, dependen de la comunicación que se emplea, es cuando nos damos cuenta de la importancia que esta desempeña en el desarrollo humano, ya que es a través de la comunicación que podemos realizar un sinfín de conocimientos, tales como conocer el mundo y el entorno que nos rodea, organizar nuestro pensamiento, expresar sentimientos e ideas, comprender sentimientos e ideas de otras personas.

Es así como la comunicación humana, es un proceso innato en el hombre, una necesidad básica para la que venimos determinados biológicamente. El niño desde que nace ya se está comunicando a través de diferentes códigos, por ello tenemos que la comunicación es un acto de relación humana en el que dos o más participantes intercambian un mensaje mediante un lenguaje o forma de expresión.

La expresión y a comunicación son fenómenos que están estrechamente

vinculados, se producen de manera simultánea normalmente. Expresión, según el Diccionario de uso del español de América y España es la “representación con palabras, o con otros signos externos, de un pensamiento, una idea, un sentimiento”. Pero la expresión no se convierte de manera inmediata en comunicación. Se podría decir que la expresión consiste en exteriorizar, mediante palabras y otros sistemas, una idea, un pensamiento, sentimientos o emociones que es percibido por otros dándose así el fenómeno de la comunicación. Por tanto, la comunicación, implica establecer una correspondencia entre dos hablantes: un transmisor y un receptor.¹¹

Por ello, al respecto se cita:

(...) Al hablar no hablamos únicamente con los que tenemos cerca: hablamos también con los muertos y con los que aún no nacen, con los árboles y las ciudades, los ríos y las ruinas, los animales y las cosas. Hablamos con el mundo animado y con el inanimado, con lo visible y con lo invisible. Hablamos con nosotros mismos. Hablar es convivir, vivir en un mundo que es este mundo y sus trasmundos, este tiempo y los otros: una civilización.” (Paz, Discurso pronunciado en la Premiación Cervantes, 1981).¹²

Como se ha venido refiriendo, desde que nacemos ya nos estamos comunicando, por lo cual la comunicación es imprescindible pues gracias a ello es que se logran establecer relaciones mediante un cambio de información, desarrollándose así una convivencia entre los seres humanos.

2.1.2. La comunicación y la oratoria

La comunicación y la oratoria, van unidos una de la otra, en virtud de que son ente fundamental de la expresión humana, por ello, aunque el mundo evolucione y se

¹¹ <https://www.importancia.org/comunicacion.php>

¹² <http://www.rtve.es/rtve/20141020/discurso-octavio-paz-premio-cervantes-1981/1032986.shtml>) El discurso pronunciado se encuentra en audio y escrito en el portal web en mención, no se encontró en documento de texto.

globalice a diario, la oratoria en todas sus facetas y modelos sigue siendo, la palabra, el poder la oratoria es impresionante, porque como ya se dijo, con su correcto uso se puede convencer, entretener o conmover a un público o interlocutor.

Pero para que la palabra tenga realmente poder en los jóvenes universitarios actuales, es fundamental que se les enseñe el correcto uso de la misma, porque el sistema educativo formal, no siempre brinda las herramientas de enseñanza para tal fin, por lo regular desde que somos niños se nos indica que tenemos que aprender a escuchar a quienes enseñan desde atrás de un escritorio generando con ello una escasa participación por lo regular.

Por tanto, es importante referir que el proceso de la oratoria es fundamental en la enseñanza educativa, ya que no solo se ejerce con el poder de la palabra, porque hablar de la palabra sería tan extenso como el océano mismo, pero en esta ocasión me invita a reconocerla como aquel cincel del escultor, el arma del guerrero, el bálsamo a los pies del herido, el aliento de fuerza para el abatido y dulzura de vida, encontrando en ella sin duda el poder del alma.

Por ello, admiro a los creadores de la retórica, griegos y romanos, a los elocuentes oradores de la historia y los grandes pensadores contemporáneos, Sor Juana, López Velarde, Paz, Fuentes, Benedetti, Neruda, Rosario Castellanos, entre otros, personajes interminables que, a través del lenguaje, del ensayo, de la literatura, o de un poema, nos han obsequiado en sus líneas la experiencia pasada, la reflexión del presente y la incitación a ser partícipes de un nuevo rumbo.

Afirmo que sembrar la semilla de la comunicación es tarea de todos, como sociedad nos hemos atrevido a profanar el buen uso del lenguaje, el mayor transmisor de valores, el entrelazo con nuestros semejantes y el constructor de toda civilización.

A la par de la modernidad, los medios de comunicación se han convertido en avasalladores entre los jóvenes, quienes han permitido que las redes sociales se conviertan una expresión superflua, guardando sus emociones detrás de la

tecnología y privándolos de las silabas cálidas que se le comparten al amigo sincero.

Pero pese a ello, el hombre tiene la capacidad tan infinita para comunicarse, por el valor de la palabra, porque resulta que es la comunicación un reto de todos, del político, del profesionista, del compañero, del amigo y del que dice amar. La comunicación nos pide desesperadamente, ejercerla sensible y francamente entre nosotros, que nos pronunciemos como cultivadores del amor a la palabra, edificadores por el dialogo y no más destructores del mundo que heredamos.

2.2 La importancia de la oratoria y la comunicación en la formación académica del universitario

El estudiante universitario, desde que ingresa a las aulas, tiene la inquietud por descubrir y conocer cosas nuevas, tiene sed de entender y hambre de poder explicar el porqué de los fenómenos que rodean su entorno, así como desarrollar sus conocimientos a través de sus opiniones para aplicarlos en el desempeño laboral y profesional, por ello es de gran importancia que el alumnado este preparado desde que inicia sus estudios universitarios para hablar y debatir en público, utilizando esas habilidades de forma ordenada, correcta y eficaz.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante destacar que uno de los inconvenientes que más dificultan una buena comunicación en los jóvenes en el área del campo educativo es la incorrecta forma de expresarse ante los demás de manera espontánea, confiada y clara, situación que les genera inseguridad, por no expresar con claridad lo que en realidad quieren decir, afectando con ello directamente el desarrollo de la expresión oral, por eso es muy común encontrar jóvenes en el ámbito social estudiantes o trabajadores inseguros, aislados, con vergüenza para expresarse, tomando en consideración que la confianza, seguridad y persuasión son pilares fundamentales para una buena comunicación, porque no se trata de hablar correctamente sino de saber comunicarse.

Aunado a lo anterior y hablando de alumnos inseguros y tímidos, está demostrado

que las personas por muy tímidas que sean pueden convertirse en grandes comunicadores, porque el hablar es una capacidad adquirida que en su momento fue aprendida de una forma por lo tanto puede ser reaprendida de otra diferente.

Por ello hoy en día, es casi obligatorio la inclusión del arte de la oratoria en las aulas educativas, porque los alumnos tendrán la oportunidad de ser adentrados a un mundo maravilloso como lo es la oratoria, que les enseñara a ser más eficaces a la hora de hablar en público, a través del dominio de varias técnicas como son el manejo de los tiempos, las pausas, la entonación, el ritmo, la articulación, la improvisación, la elaboración de discursos usando un vocabulario rico y fluido, el control del estrés y de la calma, trayendo como consecuencia todo ello el éxito y una buena reputación profesional, retomando que la oratoria desde su surgimiento fue considerada como un instrumento para alcanzar el prestigio y poder político.

El valor que aporta el saber expresar correctamente las ideas, saber transmitir confianza, entusiasmo, persuadir e influir en los demás tiene mucho más valor que los conocimientos, porque la forma de comunicar es determinante para saber cómo se juzga o valora el liderazgo y éxito profesional de la persona, se reitera de mucho sirve tener conocimientos si no se sabe expresar correctamente.

Lastimosamente, hoy en día el arte de la oratoria es una práctica que se aplica muy poco en los planes y programas académicos de varias universidades por estar considerada como obsoleta, sin embargo en la ciencia jurídica la oratoria es un elemento indispensable que las nuevas generaciones de abogados deben de dominar el arte de exponer y persuadir a un auditorio mediante el uso adecuado de la palabra, el tener el dominio de la habilidad de la oratoria, puede hacer la diferencia al dirimir un litigio, porque al usar esta técnica correctamente se vuelve una herramienta fundamental e indispensable para ejercer la profesión, el ser buen orador trae como consecuencia saber expresar de mejor forma argumentos en un juicio oral y tener la destreza de contar con un vocablo extenso a la hora de exponer argumentos.

2.3 Concepto de Oratoria

Oratoria, ria, adjetivo relativo o perteneciente a la oratoria o al orador.

Decía el Maestro José Muñoz Cota: “es el arte de hablar en público para convencer y conmover, con verdad, belleza y bondad”.

Oratoria es una palabra que proviene del vocablo latino *oratoría* y que está vinculada al arte de hablar con elocuencia. El objetivo de la oratoria suele ser persuadir; por eso, se diferencia de la didáctica (que busca enseñar y transmitir conocimientos) y de la poética (intenta deleitar a través de la estética). “Oratoria es el arte de hablar en Público.”¹³

De acuerdo a la Institución de la Real Academia Española, se llama oratoria al arte de hablar con elocuencia.¹⁴

En un sentido más amplio, se aplica a todos los procesos literarios que están planteados o expresados con la finalidad y con propósito persuasivo. La finalidad de persuadir al destinatario es la que diferencia la oratoria de otros procesos comunicativos orales. Del mismo modo que la finalidad de la didáctica es enseñar y la de la poética deleitar, lo que pretende la oratoria es convencer de algo. La persuasión consiste en que con las razones que uno expresa oralmente se induce, mueve u obliga a otro a creer o hacer una cosa.

Desde la antigüedad la oratoria ha sido una herramienta fundamental para la elaboración de discursos, los cuales desde sus inicios eran puramente políticos, pero en la actualidad esta situación ha cambiado porque su uso se ha aplicado a otras áreas, sin dejar de ser de gran importancia en las actividades políticas y jurídicas.

2.4 La oratoria y disciplinas con las que se relaciona

¹³ <http://docplayer.es/34423387-Tecnicas-para-hablar-en-publico-lic-beatriz-barrientos-garcia.html>

¹⁴ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). Diccionario de la Lengua Española (23ª edición) Madrid: España. ISBN 978-84-670-4189-7

Siendo la oratoria una disciplina que tiene como objetivo principal expresar pensamientos con palabras sencillas y precisas, que logren persuadir y convencer a quien escucha, hoy en día tiene aplicación en diversos campos como el Derecho, la literatura, la política, la publicidad, el periodismo, la educación, entre otros, pero nos enfocaremos únicamente al campo del derecho:

2.4.1 El Derecho

Tomando en consideración que uno de los elementos básicos de la oratoria, es el saber hablar en público con elocuencia, con el fin de persuadir o conmover al auditorio mediante el uso de la palabra, por ello la oratoria es una herramienta indispensable que debe de poseer un abogado a la hora de ejercer la profesión, porque uno de los fines del abogado es él saber convencer al público o instancia judicial que lo escucha, para ello debe aplicar un argumento sólido y bien fundamentado que lo distinga como un verdadero profesional del derecho.

Históricamente la oratoria desde que nació siempre ha tenido influencia en el derecho ya que surgió como resultado de los regímenes democráticos, en democracia los litigios se resolvía ante un numeroso tribunal popular donde el propio ciudadano podía defenderse o acusar a otro o bien acudir a un orador profesional, por ello uno de los objetivos principales que desempeña la oratoria en el derecho sirve para ilustrar la voluntad de los jueces y decidan si una persona es inocente o culpable a través de la exposición de argumentos bien sólidos y firmes, ya sean orales o escritos, por ello el discurso jurídico tiene que ir acompañado de la expresión correcta del derecho conforme la ley de la materia lo indique, el medio que se ejerce, el sentimiento de equidad y las reglas de la gramática, dejando a un lado con estos conocimientos la improvisación.

Sin pasar por alto que entre varias de las funciones que desempeña un abogado es el negociar, para ello deben de tener la capacidad de persuadir buscando siempre favorecer los intereses que representan sus pretensiones.

Por ello es que el dominio de la oratoria resulta ser una pieza fundamental para que el abogado tenga éxito en el desempeño de la profesión, ya sea con los

clientes, en reuniones de trabajo o en los tribunales, la capacidad de comunicar de forma clara y estructurada le ayudara a reforzar sus ideas y debilitar los argumentos contrarios.

2.4.1.1 Claves de la Oratoria Jurídica

Si bien es cierto que hay personas que cuentan con habilidades naturales para comunicarse de forma clara y precisa, pero no menos cierto es que la oratoria es una herramienta que ayuda a expresar la palabra correctamente con el fin de convencer y conmover, usando para ello la capacidad de razonamiento, análisis y reflexión, por ello es de suma importancia destacar que los abogados que desarrollen la oratoria tengan pleno dominio de las siguientes claves:

Dominio del Tema

El abogado debe conocer en profundidad el caso que va a tratar en todas sus vertientes, desde la personal hasta sus implicaciones jurídicas. Es ese conocimiento el que apuntará su confianza y le permitirá construir un discurso estructurado y claro y con vocación de persuadir para lograr los objetivos marcados.

Experto Jurídico

Más allá del caso concreto, un abogado debe mantenerse al día de los cambios jurídicos porque constantemente se están dando reformas a diversas leyes, que afecten a sus sectores para saber cómo reaccionar ante cada situación.

Habilidades Argumentativas

El orador debe ser capaz de construir argumentos sólidos para defender su posición y, a la vez, debilitar la postura del rival refutando sus ideas y argumentos.

Atención a la Comunicación Verbal y No Verbal

Más allá de las palabras que configuran un mensaje, es importante destacar que

la comunicación corporal es un elemento fundamental que debe de dominar el orador porque esto le ayudara a convencer a la audiencia, para ello debe de tener dominio de las siguientes habilidades:

Voz

Es el principal instrumento del orador, ha de ejercitarse permanentemente.

Respiración

Respiración por la nariz, llenando el diafragma para que administre el aire suficiente requerido para la lectura correcta, el aire potencia la voz, la buena respiración oxigena el cerebro.

Seguridad

Es el aplomo y decisión con la que se presenta el orador ante su auditorio, conocimiento, práctica y dominio escénico. Técnicas de respiración.

Presentación

Es el atuendo adecuado a la formalidad del escenario donde se hablará.

Expresividad

Conjunto de elementos psicológicos y físicos que dan al orador la cima de la elocuencia.

Memoria

Información certera.

Ademán

El discurso también en silencio habla, decía el Maestro Muñoz Cota, el ademán, enfatiza la palabra, subraya el discurso, los ademanes son naturales, armónicos y congruentes.

Gesticulación

Gestos congruentes.

Modulación

Es la variación infinita de tonalidades, colores y matices que adquiere cada palabra articulándose en los párrafos que dan estructura a los periodos del discurso. Un verso requiere alta sensibilidad al decirlo y es por el filtro de la modulación que llega al sentimiento el auditorio.

Vocabulario

Amplio diccionario.

Dicción

Ejercicio para lograr que las palabras salgan con claridad, audibles, sonoras, encantadoras.

Estructura e improvisación controlada

La clave de un buen orador es construir el esquema de un discurso claro que sea capaz de seguir al tiempo que improvisa las palabras concretas evitando leer directamente un documento. Para esto es necesario tener un claro dominio del tema que se aborda y ser un experto en la materia jurídica que le afecta.

2.4.2. La Retórica

Es una disciplina que proporciona las herramientas y técnicas para expresarse de la mejor manera posible, de modo que tanto el lenguaje como el discurso sean lo suficientemente eficaces para deleitar, persuadir o conmover. La palabra proviene del latín *rhetórica* y este a su vez del griego ῥητορικὴ (*retoriké*).

La retórica contempla diferentes fases en la elaboración del discurso para que este tenga el efecto deseado: la *inventio*, encuentro de ideas que soportan el discurso; la *dispositio*, organización estructural de las de ideas; la *elocutio*, se determina la verbalización; la *compositio*, establece la naturaleza sintáctica y fónica de los enunciados; la *memoria*, Evocación del discurso; y la *actio*, fase final que implica la declamación del discurso.

Por ello a la hora de expresar los recursos retóricos, deben de estar precisados los

aspectos emocionales, la empatía, la identificación, sensibilización, efecto emocional, pasión, memorias y afectos.

Durante la Edad Media, la retórica fue enseñada en las escuelas entre las principales disciplinas de conocimiento, junto a la gramática y la lógica.

Por otra parte, retórica también puede emplearse con connotaciones despectivas, para señalar un uso impropio o inoportuno de este arte: “El discurso de los políticos es pura *retórica*”.¹⁵

2.4.3. La Dialéctica

Se conoce como dialéctica, el arte de persuadir, debatir y razonar diferentes ideas.

Dicho en otras palabras, es la técnica que intenta descubrir la verdad mediante la confrontación de argumentos contrarios entre sí.¹⁶

La Dialéctica, aplicada en la disciplina del razonamiento jurídico, permite vislumbrar la necesidad de un análisis desde la Filosofía del Derecho como de la Teoría General del Derecho, con el fin de que con ese razonamiento jurídico, se alcance a explorar la razón jurídica al fundarse en argumentos retóricos que lo constituyan y estructuren.

Esto es así, tomando en cuenta, que el proceso argumentativo se encuentra íntimamente relacionado con la interpretación normativa, porque se necesita comprender el derecho, para luego encontrar criterios que fundamenten el razonamiento jurídico.

En este sentido, tanto la lógica formal como la lógica dialéctica deben integrarse y complementarse frente a las necesidades del discurso jurídico, que pretende ser razonable y alcanzar cierto grado de corrección. Así la elaboración de una conclusión o solución implica la necesidad de reconocer, la validez de ciertas reglas lógicas, que serán necesarias a la hora de producir el razonamiento.

¹⁵ [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:lqjsWMc3bmMJ:https://www.significad os.com/retorica/+&cd=11&hl=es&ct=clnk&gl=mx /Consultado: 24 de junio de 2021, 12:50 p.m.\)](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:lqjsWMc3bmMJ:https://www.significad os.com/retorica/+&cd=11&hl=es&ct=clnk&gl=mx /Consultado: 24 de junio de 2021, 12:50 p.m.))

¹⁶ [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:lqjsWMc3bmMJ:https://www.significad os.com/dialectica/+&cd=11&hl=es&ct=clnk&gl=mx /Consultado: 24 de junio de 2021, 13:45 p.m.\)](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:lqjsWMc3bmMJ:https://www.significad os.com/dialectica/+&cd=11&hl=es&ct=clnk&gl=mx /Consultado: 24 de junio de 2021, 13:45 p.m.))

Por ello la argumentación jurídica es fundamental en la práctica del abogado, en virtud de que debe actuar con la base del razonamiento que será utilizado en la toma de decisiones, como ejemplo de ello un juzgador al momento de emitir una sentencia.¹⁷

2.4.4. La Lingüística

Es la ciencia que se encarga del estudio científico del origen, evolución y estructura del lenguaje, a fin de deducir las leyes que rigen las lenguas (antiguas y modernas).¹⁸

A lo largo de la humanidad, el lenguaje ha sido uno de los mayores logros y momento decisivo, a través del cual se permitió el descubrimiento de nuevos logros e inventos, ejemplo de ello, la preservación y difusión del conocimiento. En relación al tema, particularmente son dos ciencias las que resaltan en la conformación y funcionamiento del Derecho desde el punto de vista de la comunicación y la expresión: la lingüística y la semiótica.

*La **lingüística** suele contar con diversas acepciones y connotaciones como: ciencia del lenguaje, perteneciente o relativo al lenguaje; o incluso estudio teórico del lenguaje que se ocupa de métodos de investigación y de cuestiones comunes a las diversas lenguas.*

*La **semiótica** se suele concebir como la “ciencia que estudia los diferentes sistemas de signos que permiten la comunicación entre individuos, sus modos de producción, de funcionamiento y de recepción”.¹⁹*

De lo anterior, se puede concluir la importancia que tienen los nexos de la lingüística con el Derecho, desde conceptos tan amplios o medulares como la semántica, la lógica deóntica, la sintaxis o la gramática.

2.4.5 La Gramática

¹⁷ http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15219/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

¹⁸ <https://es.wikipedia.org/wiki/Ling%C3%BC%C3%ADstica>

¹⁹ <https://forojuridico.mx/sobre-linguistica-y-semiotica-juridica>

Es la rama de la lingüística que tiene por objeto el estudio de la forma y composición de las palabras (morfología), así como de su interrelación dentro de la oración o de la frase (sintaxis). El estudio de la gramática muestra el funcionamiento de las palabras en una lengua.²⁰

La redacción jurídica, juega un papel fundamental en el desarrollo del abogado y por ende en todo documento jurídico, en virtud de que, las actividades que desarrollan los profesionales del derecho se centran en la elaboración de diversos documentos, que por su complejidad deben de estar argumentados jurídica y legalmente, por ello el abogado requiere de conocimientos, destreza y habilidades para redactarlos, ya que, si los profesionales del derecho no se expresan correctamente con la terminología adecuada, como consecuencia la redacción de sus escritos puede llegar a perder su objetivo, esto es así, tomando en cuenta que el lenguaje jurídico conlleva coherencia, claridad, precisión en la redacción y argumentos persuasivos, esto es así, tomando en cuenta que al momento de redactar hay que fundamentar teóricamente con base a una norma vigente, aunado a que se debe de investigar a través de la lectura y ordenar las ideas para posteriormente esquematizar los fundamentos legales para citarlos correctamente en una defensa.

2.5. Beneficios que aporta la Oratoria en el desarrollo de la abogacía

Como se ha venido citando, se dice que después de la muerte, hablar en público es uno de los más grandes miedos del ser humano, si bien lo que nos diferencia de los animales es el pensamiento también lo es el lenguaje, es por ello que la oratoria debe de ser para todo profesionista, no solo para el político y para el concursante de tribuna, la comunicación y el dialogo es una tarea de todos, es por ello el propósito de la inclusión de la oratoria en el área educativa.

Por ello es importante destacar las ventajas y beneficios que la oratoria aporta en la práctica jurídica, y más cuando esa situación suele resolverse con una remisión

²⁰ <https://www.buenastareas.com/ensayos/Gramatica-Juridica/26556209.html> Publicado: 22 de mayo de 2013

a la capacidad de persuadir y convencer, elementos estos que otorga la oratoria, en los actos procesales ante los Juzgados y Tribunales de Justicia, a través de los cuales las partes, resumen ante el Juez o Magistrados los hechos, las pruebas y los fundamentos de derecho que apoyan su tesis y petición de un pronunciamiento favorable a los intereses de parte.²¹

Beneficios:

1. Lograr disminuir o reducir el valor de los argumentos contrarios.
2. A la hora de preparar argumentos, desarrollo del pensamiento estratégico.
3. Al momento de rebatir argumentos, impugnaciones o cualquier otra cuestión, la oratoria favorecerá su agilidad mental e intelectual.
4. Ser gran comunicador a través de una exposición más clara, precisa, directa y natural que facilitara y potenciara la comunicación necesaria en el ámbito profesional y personal.
5. Seguridad, fomenta la capacidad de improvisación y los reflejos.
6. Superación del miedo y el temor escénico habitual antes y durante
7. Organización, estructura y disciplina a la hora de preparar intervenciones.
8. Conocimientos vastos y profundos de otras disciplinas.
9. Confianza y autoestima profesional
10. Pensamiento estratégico, agilidad mental, atención, comunicación, persuasión y capacidad de reacción

En conclusión, el abogado debe esforzarse por conocer las reglas de la Oratoria a través de sus normas y estrategias, en virtud de que como se ha venido refiriendo, es un auxiliar poderoso en el desempeño del profesionista, no solo para que sea más eficaz en la defensa de sus clientes, sino que también para la contribución de su propio desarrollo profesional y personal.

²¹ <https://www.legaltoday.com/opinion/blogs/gestion-del-despacho-blogs/blog-manual-interno-de-gestion/los-diez-beneficios-que-aporta-la-oratoria-a-los-abogados-2014-01-30/>

2.6 Concepto de Retórica

Aristóteles, decía que la retórica es el arte de buscar en cualquier situación los medios de persuasión disponibles.²²

De acuerdo a la Enciclopedia libre Wikipedia, la **Retórica**, es la disciplina, de distintos campos de conocimiento (ciencia de la literatura, ciencia política, publicidad, periodismo, ciencias de la educación, ciencias sociales, derecho, estudios bíblicos, música, etc.), que se ocupa de estudiar y sistematizar procedimientos y técnicas de utilización del lenguaje, puestos al servicio de una finalidad persuasiva o estética, añadida a su finalidad comunicativa.

La retórica tiene su origen en la Grecia Clásica, donde se entendía, en voz latina *ars bene dicendi*, como la técnica de expresarse de manera adecuada para lograrla persuasión del destinatario Etimológicamente, retórica es un helenismo que proviene del griego ρητορική [τέχνη], «rhetorikè (téchne)».

La retórica se configura como un *sistema de procesos y recursos* que actúan en distintos niveles en la construcción de un discurso. Tales elementos están estrechamente relacionados entre sí y todos ellos repercuten en los distintos ámbitos discursivos.²³

2.7 La Retórica y la argumentación en el ámbito jurídico

Es de suma importancia que todo aquel que ejerza profesionalmente el Derecho, desempeñe forzosamente tareas argumentativas, por ello la necesidad de que se implemente en el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,

²² Enero-marzo de 2014. <http://web.vaemex.mx-retórica-yderecho-hoy.pdf>

²³ <https://es.wikipedia.org/wiki/retórica> - 9 de mayo 2021. El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0

de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cátedra de Oratoria, con la finalidad de que los nuevos juristas aprendan la aplicación de técnicas para interpretar, argumentar y exponer la resolución de problemas a través de la lógica y la retórica.

Desde su origen, la retórica ha estado vinculada al derecho. En un principio su estrecha relación se manifestó en la aplicación del mismo, en especial a la labor de las partes en el convencimiento del juez y del foro, así como en el tipo de aspectos sobre los que cabía utilizar técnicas persuasivas en un litigio (los hechos, el derecho y las pruebas mismas).

Desde este punto de vista, la retórica antigua, aun en su género "judicial" - más referida los litigantes en un proceso que a la justificación de las decisiones de los propios jueces-, está lejos de abarcar el horizonte contemporáneo de la argumentación jurídica, esta tiene lugar grosso modo en la creación, aplicación y enseñanza del derecho.

Por ende, la retórica jurídica, es la facultad de teorizar lo que es adecuado en el ámbito jurídico para convencer, es decir proporciona los medios de persuasión en el campo del derecho, en pocas palabras es una disciplina dedicada a la búsqueda y estudio de los recursos y técnicas para lograr la persuasión en situaciones concretas de creación, aplicación, enseñanza y divulgación del derecho, lo anterior con la finalidad descriptivo/prescriptiva, dirigida a mostrar no solo como se argumenta en derecho (que figura y recursos lógicos se utilizan para justificar, sino también como se debe argumentar de acuerdo con ciertas pautas, lo cual es válido como justificación.

Capítulo 3

La oratoria y su influencia como elemento de identidad en la comunidad estudiantil universitaria

Tomando en consideración que el objetivo y propuesta de la Investigación que nos ocupa, es la implementación de la oratoria en la formación académica, en específico en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con el fin de que el alumnado aprenda los principios básicos de la oratoria, la utilización de mosaicos y técnicas para hablar en público, la formulación de discursos, ejercicios de modulación de voz, expresión corporal ante la audiencia, técnicas de respiración, pero para ello es importante que el alumno conozca todos los elementos relacionados a su Alma Mater, porque esto les va a proporcionar identidad, por lo regular el tema relacionado a la importancia del conocimiento que debe de tener el estudiante universitario acerca de la Identidad Universitaria, es muy poco abordado por las autoridades educativas, por ello la importancia de tratar el asunto, porque esto servirá para una mayor identificación alumno y universidad que traerá como consecuencia el impulso y crecimiento institucional dentro y fuera de la misma, con base en lo anterior, en el presente capítulo se desarrollara lo relativo al tema.

Antes de adentrar en la materia, cito lo siguiente:

Un día, durante una cita por la tarde con una amiga me llegaron a preguntar:
- ¿Dónde estudias? – yo respondí – en una universidad que se encuentra ubicada en un pequeño pueblo del estado de México que tal vez no lo conoces... - No terminé de responder cuando ya me tachaban de pueblerino

y provinciano, inexperto en tecnología y educación. Pero déjenme contarles, que a pesar de recibir críticas así, yo estoy orgulloso de mi universidad y de haber ingresado al Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán, ubicado en Santo Domingo Aztacameca, Axapusco Estado de México, en el año 2017.²⁴

En términos generales, la identidad es considerada como el conjunto de rasgos propios que tiene cada persona o comunidad respecto de su individualidad y pertenencia, por eso una persona tiene derecho a conocer su historia y elementos que les permita sentirse identificados para que puedan defender y amar su identidad, por esta razón como ya se citó con antelación, es importante que el alumno conozca los elementos que identifican y distinguen a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de otras instituciones universitarias, así como la importancia que tiene la oratoria y el uso que se le puede dar a la palabra en el desempeño de su profesión.

3.1. Antecedentes y fundamento de la oratoria en la comunidad estudiantil universitaria

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ha sido un eje principal en la realización de proyectos de Oratoria, existen antecedentes relacionados a la realización de Talleres de Oratoria, Concursos y Debates, donde alumnos de la Universidad han participado y obtenido muy buenos resultados en el desempeño de esta disciplina, verbigracia de ello:

La Coordinación de Eventos Culturales y Deportivos de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, ha desarrollado Talleres Culturales de Oratoria, entre otros con el objeto de organizar y promover este tipo de eventos que impulsen el enriquecimiento de liderazgo de los alumnos.

En septiembre del año 2021, el estudiante Nicolaíta de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Sergio Santiago Núñez Galindo, represento a Michoacán en el

²⁴ <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/110436?show=full>

Quinto Concurso Nacional de Oratoria y Debate Público, en la justa nacional de la especialidad que organiza el Periódico El Universal bajo el lema “Los Jóvenes tenemos mucho que decir”, luego de haber ganado la Etapa Estatal del primer Concurso de Oratoria y Debate Público, realizado por el Gobernador del Estado de Michoacán, a través de la Secretaria de los Jóvenes, con el tema “México en el Siglo XX”.

Participación de estudiantes del Bachillerato Nicolaíta, participaron en el Concurso Regional Anuies 2019, celebrado el 31 de mayo en la Universidad Autónoma de Nayarit, en el cual se recibió el reconocimiento por haber obtenido el segundo lugar en la categoría de la oratoria.

La Preparatoria número 5 Melchor Ocampo, dependiente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del Grupo Perfiles, realiza diversos Talleres Sabatinos que se imparten en la institución sin costo alguno, los talleres son de carácter extracurricular y tienen como propósito fortalecer la autoestima de los jóvenes y motivación para que continúen con sus estudios, contribuyendo de esa manera a disminuir los índices de deserción en el nivel medio superior, el proyecto ofrece el taller de Oratoria. El proyecto se realiza desde hace 15 años, con una gran aceptación por parte de los estudiantes.²⁵

Como todo tiene un fundamento y asociación con algo, el fomento de la Identidad Universitaria se encuentra fundamentado en el Artículo 78 del Estatuto Universitario, que a la letra establece:

Artículo 78. Los requisitos para que los estudiantes se inscriban y permanezcan en la Universidad, así como sus derechos y obligaciones, serán establecidos con arreglo a las siguientes bases:

- I. Los aspirantes de nuevo ingreso deberán comprobar que su estado de salud y capacidad son compatibles con los estudios universitarios;
- II. Al inscribirse los alumnos se comprometerán a observar sus compromisos

²⁵ <https://www.universitasm.com/2019/01/talleres-sabatino-en-la-preparatoria-melchor-ocampo-de-la-umsnh/>

académicos y a honrar en todo a la institución;

III. No se expedirá matrícula en disciplinas que requieran conocimientos, experiencias y habilidades que por motivos didácticos debe adquirir el alumno en curso o grados anteriores;

IV. El reglamento respectivo señalará los casos en que debe negarse matrícula por falta de aplicación en los estudios y aquellos en que proceda cancelar la inscripción por abandono de las aulas;

V. Los alumnos estarán facultados para hacer observaciones, de manera ordenada y respetuosa, sobre la falta de cumplimiento de los deberes que incumban a los profesores, a fin de que las autoridades universitarias adopten las medidas pertinentes;

VI. Los alumnos que atenten contra los principios o el buen funcionamiento de la Universidad, serán sancionados conforme al Estatuto y los Reglamentos;

VII. Los estudiantes contribuirán al sostenimiento de la Institución en los términos que fije el Reglamento correspondiente. Sólo cuando se trate de jóvenes sin recursos suficientes para sostener sus estudios, se podrá conceder exención, diferición o reducción del pago de las cuotas que señale el arancel de la Universidad;

VIII. El Consejo Universitario fijará anualmente el número de becas para los alumnos carentes de recursos económicos y los requisitos que deban llenar los aspirantes. Un reglamento especial determinará las condiciones de ingreso y permanencia en las Casas del Estudiante;

IX. Los alumnos podrán asociarse con fines educativos y para colaborar con la Universidad en las actividades encaminadas a su superación cultural, económica y social. Las sociedades estudiantiles y la federación de éstas, representarán a sus miembros en el arreglo de asuntos académicos y administrativos, los cuales gestionarán ante las autoridades correspondientes; y,

X. Los alumnos deberán presentar sus observaciones de carácter técnico a los Consejos de los planteles o al Consejo Universitario, según el caso, por conducto de sus representantes.” (Estatuto Universitario, 1963).²⁶

El fin de los estatutos Universitarios, es regular la organización, funcionamiento y relación con los integrantes de la comunidad universitaria.

Por ello es importante proporcionar a las nuevas generaciones de estudiantes espacios donde se escuche la palabra, sus ideologías, inquietudes y sentimientos, los cuales son generados con los cambios sociales, políticos, económicos, ambientales, culturales y tecnológicos.

3.2. Objetivo del proyecto de investigación

La presente investigación, va enfocada a la inclusión de la oratoria en el plan de estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que el alumnado por lo regular siempre tiene problemas para la expresión oral, afectando con ello el desenvolvimiento en el proceso comunicativo y social de su entorno.

Tomando en consideración que después de la muerte, hablar en público es uno de los más grandes miedos del ser humano, por ello el propósito e inquietud de implementar la oratoria en el área académica, con el fin de adentrar a los alumnos al maravilloso mundo de la oratoria e impulsar propuestas que se desarrollen a través del debates de ideas y de los argumentos emitidos por ellos, por medio de la estructuración de discursos jurídicos, políticos, culturales y/o de cualquier tipo y sean pronunciados con argumentos sólidos y de esta manera la comunidad estudiantil mejore en la rama de la comunicación oral, escrita y personal, y más aún con la reciente implementación del llamado “Nuevo Sistema de Justicia”, donde principalmente el desarrollo de los Juicios es oral, por ello se reitera, la importancia de la inclusión de la Oratoria en el plan de estudios, para que el alumno sea capacitado sobre los principios básicos de la oratoria, la utilización de

²⁶ <https://umich.mx/wwwant/documentos/reglamentos/Estatuto-Universitario.pdf>

mosaicos y técnicas para hablar en público, la formulación de discursos, ejercicios de modulación de voz, expresión corporal ante la audiencia y técnicas de respiración, entre otros.

3.3. Reseña histórica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se estableció el 15 de octubre de 1917, siendo en la actualidad la institución de educación superior de mayor tradición en el estado de Michoacán y una de las más antiguas de América.

Sus antecedentes históricos se remontan a 1540, año en que don Vasco de Quiroga fundara en la ciudad de Pátzcuaro el Colegio de San Nicolás Obispo, gracias a sus negociaciones, Carlos I de España expidió una Cédula Real el 1o. de mayo de 1543, en la que aceptaba asumir el patronazgo del colegio, con lo que a partir de esa fecha pasaba a ser el Real Colegio de San Nicolás Obispo.

En 1580 con el cambio de la residencia episcopal de Pátzcuaro a Valladolid, San Nicolás también fue trasladado, fusionado al Colegio de San Miguel Guayangareo. El 17 de octubre de 1601, Fray Domingo de Ulloa recibió la bula de Clemente VIII, que ordenaba establecer un Seminario Conciliar aprovechando la infraestructura de San Nicolás.

A finales del siglo XVII el Colegio de San Nicolás sufrió una reforma en su reglamento y constituciones, que sirvió de base para la modificación al plan de estudios de principios del siglo XVIII, en el que entre otras cosas se incluyeron las asignaturas de Filosofía, Teología Escolástica y Moral. Un Real Decreto del 23 de noviembre de 1797, concedió a San Nicolás el privilegio de incorporar las cátedras de Derecho Civil y Derecho Canónico a su estructura.

Al comenzar el siglo XIX, las consecuencias del movimiento de independencia encabezado por un selecto grupo de maestros y alumnos nicolaítas, entre los que

se ubican Miguel Hidalgo y Costilla, José Ma. Morelos, José Sixto Verduzco, José Ma. Izazaga e Ignacio López Rayón, llevaron al gobierno virreinal a clausurarlo.

Una vez consumada la Independencia de México, las medidas tendientes a la reapertura del plantel se iniciaron durante la década de los años veinte, tras una larga y penosa negociación entre la Iglesia y el Estado, el Cabildo Eclesiástico cedió, el 21 de octubre de 1845, a la Junta Subdirectora de Estudios de Michoacán el Patronato del plantel.

Con esta base legal, el gobernador Melchor Ocampo procedió a su reapertura el 17 de enero de 1847, dándole el nombre de Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo. Al triunfo de la Revolución Mexicana, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio tomó la iniciativa en sus manos, logrando establecer la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo el 15 de octubre de 1917, formada con el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, las Escuelas de Artes y Oficios, la Industrial y Comercial para Señoritas, Superior de Comercio y Administración, Normal para profesores, Normal para profesoras, Medicina y Jurisprudencia, además de la Biblioteca Pública, el Museo Michoacano, el de la Independencia y el Observatorio Meteorológico del estado.

A lo largo de su historia, la Universidad Michoacana ha tenido 47 rectores. Actualmente, desde el 8 de enero del 2019, el rector es el Doctor Raúl Cárdenas Navarro.²⁷

3.4. Componentes de difusión de identidad Universitaria estudiantil

La identidad estudiantil debe de ser un tema de relevancia para la Institución Universitaria, que debe de ser abordado y fomentado desde el inicio de cursos en el marco del contexto escolar, porque ello generar una mayor identificación del alumno hacia su universidad.

La difusión Universitaria relacionada a las diversas actividades que desarrolla la

²⁷ <https://www.umich.mx/historia.html>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es de suma importancia, ya que la comunicación con los alumnos, ex alumnos, sociedad en general, profesores, personal de la institución y sociedad en general, debe ser continua y permanente.

Por ello la Universidad Michoacana, a través de la Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, se encarga de diseñar y ejecutar la política cultural de la Universidad, a través de un programa de animación cultural que llega no únicamente a los Universitarios sino a la sociedad en general. El cual se encuentra en el Blog de Difusión de Artículos y Noticias de Cultura y Deporte, donde además de abordar temas relacionados a la historia universitaria, se publican diversas Convocatorias entre otros temas.

A lo largo de la historia la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, cuenta con un legado bastante basto de personajes ilustres, edificios, símbolos e íconos universitarios que representan los valores, acontecimientos históricos y aspiraciones de la comunidad Nicolita.

Por ello, al hablar de difusión, el ser humano siempre va a defender su cultura, costumbres y tradiciones, así como todo componente con el que cuente para conservar su historia e identidad.

Por su reconocida calidad educativa y su larga trayectoria educando a generaciones de alumnos, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se consolida al día de hoy como un destacado referente académico a nivel nacional e internacional, razón por la cual en la actualidad la Institución se encuentra entre las cien mejores universidades de Latinoamérica y también entre las mejores diez universidades de México, cumpliendo así con los estándares de acreditación de alta calidad establecidos por la Secretaría de Educación Pública. En 2020 es posicionada como la novena mejor universidad de México y la quinta entre las universidades públicas estatales por el QS World University Rankings.²⁸

Los elementos difusores e identidad, con los que cuenta la Universidad

²⁸ https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Michoacana_de_San_Nicol%C3%A1s_de_Hidalgo

Michoacana, han sido representativos desde el momento en que la misma fue fundada y resultan ser aquellos instrumentos característicos de la UMSNH, los cuales son conocidos por las generaciones de la Universidad, así como por las diversas Instituciones con las que la Máxima Casa de Estudios establece convenios estudiantiles.

3.4.1. Símbolos y Signos de Identidad Universitarios

Los símbolos y signos de Identidad Universitarios, son elementos culturales que han dado identidad histórica a nuestra comunidad estudiantil y representan autonomía, libertad, identidad, orgullo, sentido de pertenencia y arraigo en la comunidad estudiantil

El tomo 5 del diccionario Universal Grijalbo, señala que símbolo: "Es una señal o representación de algo, representa convencionalmente una idea, cualidad, sentimiento, partido."²⁹

El escudo universitario está constituido por elementos del escudo de armas de la familia Quiroga, que don Vasco legó al colegio fundado por él, que significan: "Dados en armonía, bajo la sombra de la religión, unidos fraternalmente hacia la luz del saber y la enseñanza, en la paz y en la victoria, bajo la universalidad de la ciencia y la humanística".

A lo largo de la fundación de la universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el escudo ha sufrido diversas modificaciones, el actual escudo de la Universidad es una variante del Colegio de San Nicolás, mismo que proviene del de armas de su fundador Don Vasco de Quiroga. En 1917 al establecerse la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la nueva institución adopta el escudo del Colegio que le dio origen.³⁰

El emblema de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, suele interpretarse en los términos de armonía, bajo la sombra de la religión, unidos en lazo fraterno, hacia la luz del saber, en la paz y en la victoria.

²⁹ A .Cesaire, Consultor Universal Grijalbo, Tomo 5, Ediciones Grijalbo, S.A., 1991, Pág. 1708.

³⁰ https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Michoacana_de_San_Nicol%C3%A1s_de_Hidalgo

Sigla: UMSNH

Lema: "Cuna de héroes, crisol de pensadores."

Mascota: Zorro

Colores: Azul marino, rojo, oro y verde

Se consideran símbolos universitarios los siguientes, los cuales se clasifican en vigentes, históricos e íconos universitarios:

a) Símbolos Vigentes:

- I.** Escudo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- II.** Estandarte de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- III.** El Lema de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- IV.** El Himno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- V.** La multigalardonada banda de guerra denominada "Zorros"
- VI.** La porra "Pis-pas, pis-pas, calis calás, calis calis calas... shhh...pummm ... San Nicolás."

b) Símbolos históricos

- I.** Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo
- II.** Edificio central de la rectoría
- III.** Diversos monumentos a la memoria de personajes Ilustres de la Universidad Michoacana se San Nicolás de Hidalgo
- IV.** Diversos inmuebles que albergan los planteles de las diferentes Facultades de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como Escuelas Preparatorias
- V.** Los colores azul marino, rojo, verde y oro, con los que históricamente se identifica a la comunidad universitaria.

VI. Los relacionados a la administración universitaria, consistentes en escudos, himnos y cualquier otro objeto.

VII. El Contingente Cívico y Deportivo Universitario.

3.6. Valores universitarios

Se entiende por valor, el conjunto de cualidades que posee una persona o institución, que lo hace diferente ante el entorno social, por ende, la mejor herencia que se puede dejar a las nuevas generaciones de estudiantes nicolitas es una educación de calidad y con valores.

En la actualidad, la sociedad en la que vivimos reclama a las instituciones educativas de nivel superior, una formación de sus estudiantes en el rubro de los valores universitarios. Los fines más altos de la educación, así como el logro de los objetivos y las metas destinados a transformar y mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la sociedad, pueden alcanzarse en la medida en que los estudiantes universitarios pongan en práctica los valores y principios en que se sustenta el quehacer universitario.

Hablar de los valores, es hablar de una estructura en la que entran en juego pensamientos y sentimientos como requisitos previos para mover la voluntad y la acción. (Touriñán, J.M. 2008. Teoría de la Educación: Investigación Disciplinar y Retos Epistemológicos. Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación).³¹

En síntesis, los valores, por tanto, existen en el individuo como formaciones motivacionales de la personalidad que influyen su dedicación hacia poder satisfacer las necesidades.

En este sentido las instituciones de educación superior tienen la tarea de contribuir

³¹ http://dondestalaeducacion.com/_movil/files/9415/0755/7937/150._Teora_de_la_educacin_magis_2008.pdf

a que los futuros profesionales desarrollen una visión y sentido ético, que pueda orientar a la práctica y que refleje en sus tareas a los valores en un conjunto (responsabilidad, solidaridad, sentido de la justicia, servicio a otros).

Por ello la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, es tenedora de una serie de virtudes, que a lo largo de la historia la ha caracterizado por ello es importante destacar los valores fundamentales de la comunidad universitaria:

3.6.1 Confianza

Es la seguridad o esperanza firme que alguien tiene de otro individuo o de algo.

3.6.2. Democracia

La democracia se aprende, por ello la universidad promueve actividades que estimulan la participación de los diferentes colectivos en la toma de decisiones, el debate constructivo, el ejercicio de libertades, el cumplimiento de normas, entre otros.

3.6.3. Honestidad

Se entiende que es el conjunto de atributos que posee cada persona, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar.

3.6.4. Humildad

Es una virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con este conocimiento.

3.6.5. Justicia

La justicia es ética, equidad y honradez. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo. En palabras de Justiniano es “dar a cada uno lo que le corresponda”. Dicho de otro modo, es aquel sentimiento de rectitud que gobierna la conducta y hace acatar debidamente los derechos de los demás.

3.6.6. Lealtad

Es un cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad, honor y gratitud.

3.6.7. Libertad

Es uno de los principales valores humanos, en virtud de que es la capacidad que tiene cada hombre de actuar por voluntad propia.

3.6.8. Perseverancia

Se conoce como tal a la duración permanente o continúa de una cosa o la firmeza y constancia de una acción. Tomando en cuenta que la perseverancia es sinónimo de constancia, persistencia, firmeza, dedicación y tesón, por lo tanto, es aplicada en las ideas, actitudes, la realización de algo, en la ejecución de propósitos o en las resoluciones del ánimo.

3.6.9. Respeto

Es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.

3.6.10. Responsabilidad

Es una política de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante diversos procesos como son: Gestión ética y ambiental de la Institución, Formación de Ciudadanos consientes y solidarios, Producción y difusión de conocimientos sociales.

3.6.11. Solidaridad

Es el principio que orienta al ser y hacer. El propósito es contribuir a la construcción de la sociedad y el bien común por medio de la formación integral y la proyección social, las actividades están materializadas en obras de servicio que permiten el trabajo colaborativo, el fortalecimiento de habilidades, el desarrollo de capacidades y el perfeccionamiento del ser.

3.6.12. Transparencia

Es uno de los principales valores que rigen a la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo. Por ello existe una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información encargada de operar el sistema de obligaciones de transparencia, así como de dar trámite a las solicitudes de acceso a información pública y de derechos.

3.6.13. Identidad

Determina el sentido de pertenencia, a través de elementos, caracteres y circunstancias propias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que la hacen diferente a las demás Instituciones Universitarias.

3.6.14. Autonomía

La Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, fue la primera Universidad autónoma de México. Es importante destacar que Pascual Ortiz Rubio, entonces gobernador de Michoacán, quien experimento los efectos de las desacertadas decisiones gubernamentales en el tema de educación, durante la época posrevolucionaria, fue que visualizó una universidad con autonomía, donde su cátedra estuviese blindada de ir y venir de la política.

Por tal motivo, la autonomía es la capacidad que cada persona tiene para tomar sus propias elecciones, decisiones y ejercer independencia para poder gobernarse bajo el régimen de sus propias leyes, reglamentos, etc.

Con la citada serie de valores, por su reconocida calidad educativa y su larga trayectoria educando a generaciones de alumnos, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se consolidó al día de hoy como un destacado referente académico a nivel nacional e internacional, ya que se ubica dentro de las cinco mejores Universidades estatales públicas de México, lo anterior de acuerdo con la edición 2020 del ranking Best Global Universities in México, elaborado por US Nees & Wolrd Report.

La UMSNH informó en un comunicado que esta selección se realiza entre un

universo de mil 748 instituciones de 86 países, las cuales han sido clasificadas numéricamente de acuerdo con su posición en el ranking a nivel mundial de universidades.³²

De lo anterior se concluye, que cuando la comunidad universitaria tiene pleno conocimiento sobre todos los elementos que destacan a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, como son, Valores, símbolos, monumentos, nos brindan identidad como miembros de la Institución sintiéndonos con ello identificados y con un sentido de pertenencia muy arraigado con la universidad.

3.7 Egresados destacados

Se entiende por egresados destacados, a la persona que después de egresar de una institución o área, destacaron entre los profesionales de su tiempo y que colaboraron en el desarrollo y crecimiento de un país o región, logrando tener reconocimiento local o mundial y sean un referente para las futuras generaciones.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es una institución pública y laica de educación medio superior y superior, heredera del humanismo de Vasco de Quiroga, y ha sido testigo de grandes personajes ilustres y destacados que han egresado y transitado por la Institución, entre ellos destacan:

- Miguel Hidalgo y Costilla.
- José María Morelos y Pavón.
- Melchor Ocampo.
- Pascual Ortiz Rubio.
- Ignacio Chávez.

³² <https://www.elsoldezamora.com.mx/local/universidad-michoacana-entre-las-cinco-mejores-del-pais-5937802.html>.

Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor, conocido como Miguel Hidalgo y Costilla, fue un militar insurgente y sacerdote novohispano. En México se le conoce como el Padre de la Patria. Destaco iniciando la primera etapa de la Guerra de Independencia de México, con un acto conocido en la historiografía mexicana como Grito de Dolores.

José María Morelos y Pavón, fue un sacerdote, militar y político novohispano, que destacó como un jefe insurgente de la segunda etapa de organización en la Guerra de Independencia de México.

José Telésforo Juan Nepomuceno Melchor de la Santísima Trinidad Ocampo Tapia, fue gobernador de Michoacán, autor y redactor de las Leyes de Reforma, firmo el Tratado de Ocampo-McLane. Creador de la famosa epístola que se lee en las ceremonias matrimoniales civiles. En su honor se nombró Michoacán de Ocampo a su estado natal. Su corazón es conservado en una sala dedicada a él en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

Pascual José Rodrigo Gabriel Ortiz Rubio, Fue presidente de México de 1930 a 1932, año en el que presentó su dimisión, fue el último presidente que renunció al cargo. En 1910 se unió al Movimiento Maderista, así como al Ejército Constitucionalista, alcanzando el grado de coronel. Estuvo a cargo de la impresión de papel moneda para el gobierno. Fue gobernador de su estado natal Michoacán, durante su gestión en la gubernatura de Michoacán, elevó a categoría de Universidad su Alma Mater.

Ignacio Chávez Sánchez, reconocido médico cardiólogo y rector de su alma mater la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como de la Universidad Nacional Autónoma de México, fue fundador de la primera área de Cardiología del Hospital General de México, desempeño el cargo de Jefe de la Escuela Nacional de Medicina, fundo la Sociedad Mexicana de Cardiología, recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes en Ciencias de México.

Los citados personajes son solo algunos de los hombres ilustres que han marcado la historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, gracias a su

legado y ejemplo, hoy por hoy la UMSNH es reconocida como “Cuna de héroes, crisol de pensadores.”

3.8 La oratoria

Históricamente el arte de la palabra ha estado presente a lo largo de la evolución humana, es así como el ser humano, ha podido comunicar verbalmente ideas, emociones, defender, convencer y afirmar su ideología, su forma de pensar y la manera en que éste se relaciona con los demás, por ello se dice que hablar bien es reflejo del pensar bien, esto es así, tomando en cuenta que la oratoria, es la que engendra la democracia.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de la Secretaria de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, no ha sido la excepción en la impartición de este arte, en virtud de que como ya se había mencionado en párrafos precedentes, en la Universidad Michoacana se llevan a cabo talleres de Oratoria.

Siendo testigo del reconocimiento a alumnos estudiantes del Bachillerato Nicolafita, por haber obtenido un premio relevante en esta categoría, verbigracia de ello en el Concurso Regional Anuies 2019, celebrado en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Derivado de todo lo anterior, y una vez destacada la participación proactiva por parte del alumnado y de la Universidad Michoacana, en las actividades del arte de la Oratoria, es que se propone la implementación de la cátedra de Oratoria en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para que forme parte del Plan de Estudios de la Licenciatura.

3.9. El deporte Universitario

La UMSNH, tiene el propósito de contribuir a la formación integral de la Comunidad Universitaria en su desarrollo psicológico, físico, ético y social, a través del desarrollo de actividades deportivas y la cultura física.

En 1972 se creó el Departamento de Cultura Física y Deporte, reconocido por su calidad y pertinencia social como entidad universitaria de alto prestigio, líder en el desarrollo del deporte y en el impulso de la investigación. Es un área comprometida con la formación de estudiantes íntegros y con el fomento de la calidad de vida a través de la actividad física.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo cuenta con 14 Equipos Representativos de las siguientes disciplinas:

- Ajedrez
- Atletismo
- Basquetbol
- Beisbol
- Futbol Rápido
- Futbol Soccer
- Natación
- Tae Kwon Do
- Judo
- Karate
- Tenis
- Levantamiento de Pesas
- Voleibol femenino y varonil

Derivado de la variedad de deportes con los que cuenta Universidad, ha sido acreedora a diversos premios por ganar campeonatos o competencias en sus diferentes disciplinas, siendo esto un medio difusor y promotor para la Institución.

3.10. Las Porras

Las porras son parte del espectáculo universitario, por lo regular son utilizadas en el ámbito deportivo con la finalidad de animar.

La porra más emblemática de la Universidad Michoacana, es:

“pis-pas, pis-pas, calis calás, calis calás, shhh ¡pummm! ¡San Nicolás!”

Generando con ello en la comunidad universitaria, sentido de identidad y pertenencia, porque al recitar sus porras se sienten orgullosos y emocionados de su Alma Mater.

3.11 La Banda Universitaria de Guerra “Zorros”

La Banda de Guerra “Zorros” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ha sido acreedora a diversos reconocimientos derivados de Concursos Nacionales. A lo largo de la historia la representación de la Banda de Guerra, ha sido muy significativa y representativa para la comunidad universitaria Nicolaíta, por su calidad como una de las mejores bandas del país, por su técnica, instrumentos, orden, accesorios y vestuario. Por ello los miembros de la Banda Universitaria, portan con orgullo sus colores característicos, transmitiendo con ello a la sociedad el orgullo que sienten al representar a su Casa de Estudios, siendo de igual forma otro elemento difusor universitario.

3.12. Congresos y Coloquios.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con más de tres lustros de existencia, el personal académico ha ido conformándose como una estructura de organización y apoyo a los investigadores en diversas ramas del conocimiento. Nacidos como grupos de investigadores que comparten temáticas y áreas de interés comunes, tienden a fortalecer el trabajo colectivo como parte del proceso de investigación y a consolidar el proyecto en diversos aspectos, como son; organización de coloquios, congresos y foros diversos.

Bajo estos aspectos, la Universidad, ha sido promotora de la difusión universitaria, por ello gracias a estas actividades la Institución recibe a profesionistas, alumnos y conferencistas de diversas instituciones educativas tanto Nacionales como Internacionales, con la finalidad de llevar a cabo diferentes actividades dentro de la Universidad a través de las cuales se den a conocer las acciones internas de la institución.

3.13. Movilidad Estudiantil

La misión de movilidad estudiantil es para generar, fortalecer y coordinar acciones que permitan el Desarrollo Académico de Profesores, Investigadores y Alumnos, mediante Programas de Cooperación Internacional y Desarrollo Profesional.

Por ello a través de la Dirección de Vinculación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, cuenta con un Programa de Movilidad Estudiantil tanto nacional como internacional, con el objetivo de que los alumnos que tengan la oportunidad de realizar sus estudios o estancia de tesis en otras universidades conociendo la cultura y la calidad humana. Difundan el programa de posgrado de calidad en el extranjero para potenciar habilidades interculturales y de formación profesional internacional. Fomentar la cultura y relación entre alumnos con eventos educativos, culturas y sociales.

Teniendo como función, dar difusión a las convocatorias una vez que sean publicadas; brindar la información correcta para la entrega de documentos de los interesados en forma y tiempo; Abrir los respectivos expedientes para cada

alumno de movilidad; Registrar y asignar a los alumnos que vengan de movilidad a nuestra facultad; Orientar a los alumnos provenientes de otras instituciones.

Los Servicios que se ofrecen son para generar las Cartas de Postulación para los Alumnos, Recibir las cartas de aceptación de la Universidad destino, revisar las solicitudes de materias equivalentes, así como presentar al Honorable Consejo Técnico la carta de aprobación de materias.

Para poder tramitar la movilidad internacional es necesario que el instituto, facultad o escuela cuente con un convenio vigente con la universidad a donde desea postular a sus estudiantes al momento de aplicar.

Las instituciones de educación superior con las cuales la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo tiene Convenio de Movilidad son: Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad de Cartagena y Universidad Nacional de Antioquia en Colombia; Universidad Nacional de Litoral en Argentina; Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Castilla La Mancha y Universidad de Granada con sede en España; Federal University Of Ouro Preto en Brasil; Universidad Tecnológica del Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia y Universidad Católica de Santa María en Perú; Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad de La Frontera Temuco y Universidad Católica de la Santísima Concepción en Chile; y la Universidad Cepeg de Jonquiere en Canadá.

Resultando con estas actividades que los alumnos sean embajadores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con otras universidades, siendo ellos los que posicionan en un excelente lugar a su Alma Mater, frente a otras instituciones nacionales e internacionales.

3.14 Universidades de México en las en las que se ha incorporado la Oratoria

Se dice que la oratoria es el arte de saber hablar con elocuencia, que incluye el discurso, la disertación y las inflexiones de la voz. La oratoria está plagada de técnicas y recursos que fortalecen una comunicación limpia, clara y ordenada. La

conversación y la explicación oral son un pilar fundamental en la comunicación humana. Siendo así, ¿Cómo es posible que se le preste tan poca atención en las escuelas?

El sistema educativo español, al contrario del anglosajón, apenas se detiene en esta disciplina tan fundamental que nos permite hablar en público, expresar ideas, defenderlas, diseñar argumentos

En toda carrera profesional es esencial no solo los contenidos teóricos y prácticos que asimilemos o de los que presumamos, sino que será la capacidad de darles forma a través de la comunicación lo que les dará una nueva utilidad.

En México fuera de los programas oficiales de los niveles Primaria, Secundaria, Preparatoria y Superior, se han multiplicado los Cursos de Oratoria.

No hay más que echar un vistazo al listado de las asignaturas escolares que se imparten en nuestro país, ni en las troncales, ni en las optativas ni en las de libre configuración. Ni rastro de Oratoria o de Habilidades de Comunicación. Ni en Educación Primaria ni en Secundaria ni en Bachillerato, ni en Universidades, salvo contadas excepciones, se precisa que las Universidades que se citan a continuación cuentan con materias optativas en su Plan de Estudios en las Licenciaturas de Derecho:

1. Universidad Autónoma de México; y,
2. Universidad de Chihuahua

3.14.1. Instituciones en el país que brindan Cursos de Oratoria, como Fundamento de la Argumentación

1. Universidad Autónoma de México
2. Universidad Autónoma de Chihuahua
3. Universidad Autónoma de Querétaro
4. Universidad Autónoma del Estado de México

5. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
6. Universidad de Guadalajara
7. Universidad de Monterrey
8. Universidad La Salle Noroeste
9. Universidad de Yucatán
10. Universidad de Nayarit
11. Universidad de Veracruz
12. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
13. Universidad La Salle Bajío
14. Universidad La Salle Morelia

La Universidad La Salle Morelia, a través de la Escuela de Derecho, ha realizado, en coordinación con el Congreso del Estado de Michoacán, y la Fundación Cultural “José Muñoz Cota”, la Conferencia Magistral “El Discurso Político y su Impacto Social”, misma que fue disertada por el M.D. Ángel Daniel Torruco González, quien ha sido merecedor de distintas condecoraciones a nivel Nacional e Internacional en la Oratoria.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, el año 2015, con acciones para promover la seguridad y la paz, a través de la oratoria, orientada a jóvenes de primaria, secundaria y preparatoria, se inauguró la “Escuela Superior de Oratoria y Desarrollo Personal”.

El 5 de Marzo de 2016, la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes fue el espacio donde por primera ocasión se celebra en México el Día Nacional de la Oratoria, iniciativa que Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente ejecutivo y del Consejo de Administración del periódico *El Universal*, propuso institucionalizar esta fecha al Congreso de la Unión.

Dicha iniciativa fue aprobada por el Senado de la República y la Cámara de Diputados, para ser posteriormente promulgada por el Presidente Enrique Peña Nieto y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de mayo de 2015.

El Taller Nacional de Oratoria tiene 30 años de manera itinerante en el país y ha llegado al lugar idóneo, como lo es el Congreso de la Unión, donde por excelencia se practica el arte fino de hablar en público, de hablar al pueblo.

La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, establece que la Comisión de Juventud y Deporte, impulsara la celebración anual tanto del Parlamento Joven como del Concurso Estatal y Nacional de Oratoria.

El Diputado Local de la LXXIV Legislatura, del Congreso del Estado de Michoacán, Octavio Ocampo Córdova, recientemente llevo a cabo un Taller de Oratoria en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, con la finalidad de fortalecer las políticas públicas para garantizar desde la Ley que los jóvenes puedan potenciar sus capacidades.

Pero pese a no contar con el grado de implementación que sería deseable, hay legisladores Integrantes de diversos Congresos del País, que llevan a cabo Talleres y Concursos relacionados a la Oratoria, a través de las Comisiones de Educación y Cultura, tales como:

- Durango
- Puebla
- Ciudad de México
- Oaxaca
- Coahuila
- Veracruz

Como ya se refirió, diversas instituciones del país se han encargado de implementar en su plan de estudios el arte de la Oratoria como parte de sus

actividades escolares, con el objetivo de implementar y difundir la importancia que tiene el uso del arte de la palabra en las instituciones educativas, ya que con ello se está asegurando de preparar alumnos que logren vencer el temor de hablar en público frente a un grupo de personas y crear ciudadanos mejor preparados.

La implementación de la materia de Oratoria en la Facultad de Derecho sería un gran logro acierto porque gracias a ello, los futuros profesionistas van a adquirir bases sólidas en cuanto a la argumentación, persuasión y elocuencia, consideradas estas como herramientas indispensables que todo estudiante de derecho debe poseer.

Aunado a todo lo anterior, es preciso destacar que existen Universidades Públicas que imparten materias relacionadas con la oralidad, las cuales se citan a continuación:

- Universidad Autónoma de Nuevo León, se imparten las clases de Argumentación Jurídica y Técnicas de Litigio Oral, en los semestres Quinto y Séptimo.
- Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, materias de Expresión Oral y Escrita, así como Teoría de la Argumentación y Redacción Jurídica.

El comparativo de las Universidades citadas, es con el fin de destacar la importancia de implementar materias encaminadas al arte del buen hablar entre los estudiantes de la carrera en Derecho, ya que como se ha venido refiriendo a lo largo de la presente investigación, con la implementación de estas, va a permitir a los alumnos un mejor desempeño al momento argumentar.

3.15 Importancia de la inclusión de la oratoria en la comunidad Universitaria Nicolaíta

El proyecto de investigación, es con el propósito de destacar la importancia que

tiene la oratoria en la comunidad universitaria, por ello el objetivo es que se incluya este arte en el plan de estudios educativos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para fomentar las bases necesarias para un buen desarrollo de la expresión oral en el alumnado, pero para que el proyecto se desarrolle correctamente, tiene que diseñarse un taller de capacitación de oratoria para el personal docente de la facultad, con el fin de que lo implementen al alumnado a través de clases de oratoria, a través de un planteamiento didáctico que integre objetivos, contenidos, actividades, evaluaciones y observaciones.

El ser humano tiene la capacidad y el privilegio de expresarse por medio de la palabra, por ende en la actualidad la sociedad y los avances de comunicación tecnológicos exigen un alto dominio de la comunicación tanto oral como escrita, por eso es fundamental la implementación de la oratoria, como la base educacional que se enseñe a los alumnos, porque con ello desarrollaran las habilidades lingüísticas, que les proporcionara herramientas para defenderse con seguridad en cualquier contexto social, por ello la necesidad del proyecto de investigación con el fin de que se capacite al estudiante sobre oratoria.

El recurso de la palabra está siempre en la vida educativa de los estudiantes: clases, recreos, salidas, pero de igual forma lo estará en toda su vida profesional: reuniones, presentación, trabajo y liderazgo de equipo, entre otros, por ello es de suma importancia que el alumnado esté preparado para hablar y debatir en público, utilizando esas habilidades de forma ordenada y eficaz, de ahí el valor que la formación en oratoria tiene para el desarrollo actual y futuro, de la comunidad universitaria, recordemos que un buen orador genera confianza a los oyentes y resulta ser muy demandado en el campo laboral.

Aunado a todo lo anterior, se debe de tener en cuenta, que los conocimientos se adquieren en las aulas educativas.

Capítulo 4

La implementación de evaluaciones verbales en la comunidad universitaria nicolaíta

En el presente capítulo se citará la parte elemental del trabajo de investigación, consistente en la implementación de las evaluaciones verbales en la comunidad universitaria Nicolaíta como instrumento de mejora en la calidad de aprendizaje de la oratoria, específicamente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en virtud de que por lo regular los alumnos no tienen dominio ni conocimiento en el tema de la oratoria lo cual se ve afectado al momento de cubrir las necesidades que demanda el desarrollo profesional en el mundo laboral.

Por ello el aprendizaje e implementación de la oratoria debe de ser incluido en el Plan de Estudios Académicos de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales, porque ello constituye hoy en día una herramienta indispensable para la formación académica del profesionista, que sea capaz de comunicar eficazmente opiniones de análisis en los ámbitos académicos, profesionales y personales, el tener el dominio de la palabra correctamente se convierte en una competencia fundamental del profesionista en un país cada vez más globalizado.

Por ello la institución debe de tener la visión y el enfoque comunicativo de la enseñanza de la oratoria basado en las evaluaciones verbales, con el fin de que

los universitarios sepan expresar correctamente en público sus ideas y comunicarse con eficacia, en el mercado actual pocos son los Centros y Universidades que enseñan a sus alumnos el arte de la oratoria de Sócrates, Cicerón o Quintiliano, como ya se refirió con antelación, son solo algunas Universidades del país, que han acercado a los estudiantes, este arte, mediante talleres, cursos o clases optativas de formación para potenciar las habilidades del estudiante universitario en el arte de la oratoria.

Hablar en público con eficacia y seguridad no sólo ayuda a crear mejores profesionistas o líderes capaces de elaborar discursos persuasivos, sino que también crece la autoestima y confianza personal, potencia las relaciones y permite desarrollar la inteligencia emocional, estas consideraciones, son las que deben ser transmitidas a los universitarios al momento de la impartición de la materia, entre otras.

4.1 Importancia de la integración de evaluaciones verbales en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la comunidad Universitaria Nicolaíta

Tal vez sería más fácil llamarle a la Oratoria como “Hablar en Público”, sin embargo, la Oratoria es un arte y como tal merece conservar su nombre original, y tiene como objetivo conmover, persuadir y convencer a través de la palabra.

A lo largo de la historia comunicarse ha sido una necesidad para el ser humano, y en la actualidad una herramienta indispensable para alcanzar el prestigio.

Por es de gran importancia reforzar en el alumnado universitario la Oratoria, a través de su implementación en las aulas, como se hacía en la antigua Grecia, Ágora, donde según Aristóteles, la democracia era considerada como la mejor forma de gobierno, por ser ejercida mediante el discurso de la ciudadanía.

Los antecedentes históricos, han dado paso a que en la actualidad la Oratoria sea concebida como una de las herramientas más importantes en la formación profesional de los futuros estudiantes del Derecho. Como se ha venido refiriendo, la palabra ha sido desde el origen de los tiempos la principal forma de

comunicación entre los seres humanos, por ello la expresión verbal ha sido protagonista de la comunicación a lo largo de la historia.

Virtud de ello, es importante la difusión del arte de la Oratoria en la vida universitaria a través de la implementación de la misma, tomando en cuenta que la juventud y las generaciones venideras son las encargadas de cambiar el futuro de nuestro país.

Con frecuencia, en nuestra sociedad no es difícil encontrar reuniones de trabajo o clases donde los alumnos acaban aburridos o las presentaciones no cumplen con las expectativas, ello derivado de una falta de dominio de la palabra oral.

Comunicar bien la idea de un proyecto o servicio es clave para que se logre conseguir el éxito. Se puede tener el mejor producto, pero si no sabes transmitirlo ni comunicarlo, nadie acabará por comprarlo.

Pero para que se pueda llevar a cabo esta actividad proponente de trabajo de investigación, se deben de implementar evaluaciones verbales, para empezar a predicar con el ejemplo.

Si bien es cierto, que a la mayoría de los estudiantes se le ponen los pelos de punta cuando los profesores indican que el examen será oral, no menos cierto es que este tipo de práctica de la Oralidad a través de la implementación de evaluaciones verbales les brinda mayor agilidad mental y argumentativa, en virtud de que todo lo que se pueda decir en voz alta puede llegar a ser beneficioso, porque al repetir los conceptos, el alumno se escucha, identifica los temas que debe profundizar y corregir, además de que se pueden realizar esquemas mientras se estudia ya que se podrán repetir en los exámenes y utilizarlos para explicar conceptos; son rápidos, porque al ser individuales, este tipo de exámenes tiene una duración menor que los escritos, por lo que el tiempo de tensión es significativamente menor; los docentes pueden ayudar a distender, esto es así partiendo de que aunque pocos piensan a largo plazo, en algún momento tendrán que defender oralmente su tesis o un proyecto final de carrera, por lo que cuanto más preparado se esté para esas instancias mejor será su rendimiento; pueden

extenderse, no es novedad que se demora mucho más tiempo expresándose de manera escrita que oral, justamente lo que ofrecen los exámenes orales es la posibilidad de extenderse, de argumentar y reflexionar, pueden usar esta oportunidad para lucirse frente a los profesores aparte de que en la mayoría de los casos los profesores dan pistas sobre las respuestas, contrario de lo que sucede en las instancias escritas, por ello el intercambio es constante.

La palabra y los buenos argumentos es lo que lleva a la sociedad a lograr acuerdos más justos, permite crear y avanzar en las buenas, correctas y fructíferas relaciones, ya sean personales, sociales o profesionales. El diálogo es un valor fundamental para la convivencia, a pesar de que el refrán dice que “hablando se entiende la gente”, lo importante del diálogo no es hablar, sino el entendimiento, esto es así, tomando en consideración que donde hay dialogo es más fácil que haya entendimiento, que se puedan producir acuerdos y que ello facilite el desarrollo de un proyecto o una actividad, una mirada, un gesto, un tono, un momento o un lugar pueden abrir o cerrar las puertas a la comunicación, aprender a comunicar facilita el diálogo, el comportamiento no verbal acompaña y enfatiza el comportamiento verbal, pero cuando no son congruentes se tiende a dar valor y prioridad a la expresión facial, a la postura, la mirada o el gesto.

Por todo ello, los estudiantes universitarios deben de tener en cuenta que el dominio de la oratoria les va a ayudar a saber dialogar, a conocerse y a comprender a los demás, a ser mejores personas y profesionales, a tener nuevos puntos de vistas y más apertura mental, a gestionar emociones, a ser asertivos, a elaborar normas o proyectos de forma conjunta, mejorar las relaciones porque disminuyen los conflictos, en definitiva no hay que olvidar que no puede haber dialogo sin libertad de expresión, sin respeto, sin paciencia, sin tolerancia, sin sinceridad, sin delicadeza y sin valentía.

Citaba el Maestro, José Muñoz Cota:

De qué nos serviría la inteligencia, que función representaría la sensibilidad,

para qué la emoción, si no hubiera una forma de expresarlas?.³³

Ahora bien, la interrogante de la investigación sería: ¿Qué aporta al estudiante el proceso enseñanza aprendizaje a través de las evaluaciones verbales?

La respuesta sería mucho, porque el objetivo principal de que las valuaciones sean verbales es para darles más seguridad y certeza al momento de hablar en público, es decir perderían el miedo a hacerlo o mejor dicho el pánico escénico al momento de exponer el tema de evaluación y con ello se estaría fortaleciendo la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de la oratoria, es decir sería un tipo de evaluación formativa, concebida como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje basadas en la comunicación verbal directa, por ello el objetivo general de la investigación es contribuir a mejorar el proceso de saber hablar bien en público, conmover, persuadir y convencer a través de la palabra, ello a través de la implementación de la oratoria como asignatura en el Plan de Estudios, para estudiantes de la Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

4.1.1. La oralidad como herramienta formativa del jurista

La comunicación oral, como se ha venido refiriendo en la investigación que se presenta, constituye el principal instrumento para el exitoso desempeño de los juristas.

Por ello la importancia de implementar la comunicación oral en los estudiantes de la carrera de derecho, tomando como fundamento la integración de lo verbal y no verbal y el carácter que se requiere del papel activo y protagónico del estudiante mediante la realización de actividades significativas, aunado a lo anterior se debe de tomar en cuenta que el creciente desarrollo de la sociedad como expresión de los avances científicos y tecnológicos constituyen un reto para las universidades con el fin de perfeccionar el proceso de formación profesional, por ello en el caso

³³ MUÑOZ COTA, José, *“El hombre es su palabra”*, Variaciones en torno a la oratoria, pág. 9. Sustraído de <https://1library.co/document/zwokrngy-el-hombre-es-su-palabra.html> Copyright 1Library.Co © . 2021

de los estudiantes del derecho, se requiere garantizarles un proceso de formación, que les permita conducirse con facilidad en las diversas situaciones originadas en su contexto laboral, en el que la comunicación se convierta en la herramienta principal de trabajo para una excelente administración de justicia.

En la actualidad, la práctica jurídica en América Latina, hace especial énfasis en el desarrollo de la comunicación oral, pues no debemos olvidar que se ha implementado recientemente una reforma judicial en el sistema procesal, que privilegia la oralidad mediante el ejercicio del discurso jurídico en sus diferentes situaciones comunicativas, por ejemplo el debate, la argumentación y la refutación entre otras, por ello es de suma importancia su inclusión, perfeccionamiento y atención desde el proceso de formación de estos profesionales.

Por todo ello, uno de los más grandes retos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales respecto a la formación de los profesionistas de derecho, es lograr egresados con excelentes competencias comunicativas orales en las que se agreguen los signos verbales y no verbales, que le permitan persuadir a la audiencia, expresar las conclusiones con perfecta claridad, fluidez, seguridad, coherencia, lo cual es fundamental para alcanzar éxito profesional.

4.1.1.1. Fomento del uso de la habilidad argumentativa y mental como objetivo de la implementación de las evaluaciones formativas verbales

Para conseguir el objetivo se debe de partir de una estrategia del tema, relacionada con la concepción formativa del aprendizaje y de la enseñanza, por ello es importante la introducción de evaluación verbales en el proceso de enseñanza del alumno, por ser estas evaluaciones de índole formativo, es decir el hecho de que las evaluaciones sean orales les ayudan en la formación argumentativa y mental, inciden favorablemente en el aprendizaje que realiza el alumno, porque como ya se dijo ponen en práctica la autorregulación, la participación activa, la lógica, aprenden a vencer miedos y temores que les proporciona el hecho de hablar en público, argumentar permite la libertad de pensamiento crítico y mental.

Finalmente, cabe destacar y reconocer que la agilidad argumentativa y mental, se adquiere con diversas herramientas que son utilizadas para desarrollarla, tales como la lectura, el pensamiento, la, la lógica, el razonamiento, que en conjunto resulta todo un hábito intelectual del futuro jurista.

Argumentar, debe de ser muy importante para el profesionista universitario, por eso lo relevante de enseñarles la disciplina de la oratoria, porque al tener pleno dominio del tema, les va a permitir demostrar, debatir o convencer, mediante evidencias y razonamientos estructurados la verdad de lo que pretenden demostrar y/o convencer.

Siempre ha existido preocupación por el alumno en cuanto a su crecimiento personal e intelectual, por ello el recuso de la palabra siempre está presente en la vida educativa del estudiante, en todo tipo de contextos que les rodean, aquí la interrogante que se tendría que hacer, es ¿si nuestros universitarios están realmente preparados para hablar en público?, porque la realidad es que siempre se les exige, pero no se les enseña lo suficiente.

Por ello, la importancia de la implementación de la oratoria en el área académica, utilizando el enfoque comunicativo de la enseñanza del arte, basado en evaluaciones verbales formativas, con el objetivo como ya se ha venido citando, de preparar a los universitarios a la competitividad laboral, esto puede ser posible si desde el aula se les enseña y genera confianza, mediante una serie de actividades como podría ser aparte de las evaluaciones verbales, debates, práctica de juicios orales y cursos de oratoria, todo ello como herramienta formativa.

4.2 Fundamentación del Marco Propositivo

El propósito de este trabajo de investigación se fundamenta en la necesidad de ofertar al estudiante universitario que se enfrentara a una vida laboral, los instrumentos necesarios para que desempeñen con éxito su profesión, a través del dominio del arte de la palabra, vencer el miedo escénico cuando hablen en

público, dado que en numerosas ocasiones esto resulta ser una de las principales causas de mala calificación, ello como consecuencia del nerviosismo o la falta de claridad en la expresión oral.

Por tanto, el objetivo de este documento es el pretender que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, implemente en su plan de estudios la cátedra de Oratoria, ya que si bien es cierto que quienes hemos tenido la oportunidad de observar a lo largo de nuestra experiencia laboral nos hemos dado cuenta que un buen trabajo de investigación escrito puede quebrantarse con una mala exposición en público, por tales razones considero que es de suma importancia brindarle al alumno no solo los elementos teóricos que les permita aclarar cuales son los requisitos para estructurar una buena investigación, sino también enseñarles con practica y ejercicios el modo de saber exponer con éxito ante un tribunal o grupo de personas, entre otros.

Se reitera que el objetivo que prevalece en el presente trabajo es por una parte llamar la atención de la institución universitaria sobre las carencias que existen en los programas de estudio relativas a la innovación docente en la enseñanza de técnicas de expresión oral al universitario, y por otro lado, concientizar al profesor universitario sobre la importancia de introducir estos modelos de enseñanza en la estructura de los programas de estudio. Por esta razón, la fundamentación para la presente propuesta de investigación representa el sustento y esencia, cuyo contenido se basa en la parte jurídica y teórica, en razón a que cada una de ellas es parte importante y fundamental que le da base a la propuesta de trabajo, relacionada a la implementación de la Oratoria y de que las evaluaciones sean verbales, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH.

El fundamento jurídico de la investigación encuentra respaldo en los artículos 1º, 2º, 3º inciso c), del Reglamento General de Exámenes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, los cuales representan el sustento jurídico de la propuesta de investigación que nos ocupa, para que se puedan implementar las evaluaciones de forma verbal en la Licenciatura de Derecho.

De igual forma, se establece el fundamento teórico el cual parte del Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, a través del cual consideró conveniente analizar primero cuales deben ser las técnicas, el método utilizado a considerar en las materias que por su naturaleza requieran la implementación de evaluaciones verbales, tomando en consideración la oralidad en la vida profesional del futuro abogado.

Conviene resaltar una vez más que una de las situaciones más importantes para incluir la oratoria en el Programa de Estudios de la Licenciatura de Derecho de la UMSNH, es enseñarles las herramientas que deberán de utilizar en el ejercicio de la palabra hablada.

4.2.1. El referente de Evaluaciones Verbales Formativas, en relación con la Cátedra de Oratoria implementada en la Comunidad Universitaria Nicolaíta

En la actualidad una de las situaciones con las que se enfrenta la enseñanza respecto a las técnicas de la oratoria para el alumno es precisamente la falta de implementación e implantación en el marco de los criterios y técnicas de innovación docente.

Incluir la cátedras de Oratoria y por ende la implementación de evaluaciones verbales formativas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, resulta ser una herramienta indispensable para la formación del alumnado, se cita un ejemplo del porque es importante su implementación: Cuando un el alumno llega al final de un grado o incluso de un Master, resulta que se enfrenta con una serie de deficiencias a la hora de enfrentarse oralmente ante un Tribunal o Publico, para exponer y argumentar un tema. De ahí la importancia que tiene la integración de la Oratoria en el alumnado, durante sus licenciaturas, ya que se le enseñarían las técnicas oportunas para reducir el miedo escénico, adquirir la soltura necesaria a la hora de expresarse en público, así como aprender a argumentar, estas técnicas serían impartidas con la ayuda de profesores expertos en la materia que puedan perfeccionar y desarrollar las capacidades de expresión oral del alumno, que los doten de la soltura necesaria a la hora de tener que enfrentarse ante un tribunal o

público.

No obstante, lo anterior se debe de tener en cuenta que toda metodología de innovación docente debe apoyarse en una buena labor de investigación, en los que deberá considerarse lo siguiente:

a) Recolección y Organización de Datos, a través de selección y estructuración de contenidos y elaboración de conclusiones y recomendaciones, esto con la finalidad de:

1. Conducir al alumno a desarrollar la capacidad de plantear y argumentar de forma correcta una investigación de carácter científico.
2. Analizar las problemáticas que implica toda investigación e identificarlas científicamente, y reconocer las áreas deficientes del tema de investigación y poder analizarlas de manera consensuada.
3. Evaluar la viabilidad de una propuesta de investigación, su soporte metodológico, su análisis bibliográfico, su vinculación con otras disciplinas afines y el material necesario para llevar a cabo con éxito una investigación.

En base a lo anterior, es que a partir de un texto escrito bien elaborado es como el alumno, puede acceder a comprender el modo y la metodología necesaria para elabora un segundo texto, sobre el cual podrá ejercitar para poder llevar a cabo una exposición oral.

Las técnicas de oratoria son muy eficaces para el desarrollo de las destrezas y habilidades necesarias, ya que con esto genera seguridad en la persona y tranquilidad en el auditorio por parte del orador.

Estas habilidades se pueden resumir en las siguientes capacidades: - Habilidades sistemáticas – Destrezas Instrumentales y Relaciones Interpersonales, las cuales podríamos llamar como habilidades sistemáticas, resultando estas herramientas una esencia de liderazgo, que dicho sea de paso la oratoria refuerza notoriamente.

De igual forma podríamos citar como segundo aspecto las Destrezas Instrumentales, que están íntimamente ligadas a la capacidad de síntesis, fundamental en la exposición oral, la capacidad de análisis y, sin duda, de comunicación oral.

Un tercer aspecto, sería el de las Relaciones Interpersonales, que serían relacionadas con la capacidad de autocrítica y facilidad a trabajar en equipo, generando con esto orador la alteridad oportuna, tomando en cuenta que en los cursos de oratoria los participantes terminan generando una gran complicidad académica y se fortalece la autoestima de los oradores, pues se apoyan y evolucionan en conjunto.

4.3. La Oratoria como herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Estudiante Universitario Nicolaíta a través de la implementación de evaluaciones verbales formativas

La importancia de la implementación del arte de la oralidad en las evaluaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, tiene como objetivo destacar el nivel requerido para los estudiantes universitarios en el desarrollo de las habilidades comunicativas les favorecen a través de la palabra, sin pasar por alto que desde los primeros pasos en la escuela primaria nos encontramos frente a una carencia de formación de gran importancia, porque no se presenta suficiente atención a este rubro de la expresión oral, existe la creencia de creer que los jóvenes aprenden a hablar de manera natural, si bien es cierto esta situación, no menos lo es que la superación de las inhibiciones que genera el enfrentarse en público se deja a la improvisación las maneras de comunicación verbal.

Al incluir la oratoria en el plan de estudios, la institución debe de tener como prioridad primordial mejorar la expresión oral en los educandos de derecho, con el objetivo general de determinar el nivel de influencia de la oratoria en el desarrollo integral de los estudiantes de la Facultad de Derecho y mejorar la expresión oral de los estudiantes a través del debate en el aula como forma de desarrollar la oralidad.

Es preciso destacar, que por debate se entiende todo acto comunicativo en el que dos o más personas opinan sobre uno o varios temas, en particular a través de la exposición y revisión de sus argumentos. Para ello se aplicaría una tipología de debate, aplicable en clases, a través de la cual se promuevan las virtudes educativas propias de la oratoria y la comunicación, las cuales consisten en:

1. Desarrollo del pensamiento, lógico y discursivo, situación que permite en la práctica argumentar mejor los diferentes puntos de vista.
2. Desarrollo del pensamiento crítico, aplicable a ideas propias como ajenas.
3. Cotejo de información, distinguir verdadera de falta, y asumir que por lo regular los discursos no están bien elaborados como se podría creer, incurriendo en insuficiencias comunes que no han pasado por un proceso de reflexión.
4. Inclusión a través de la práctica y el ensayo y error, mejorar la oratoria y la comunicación efectiva, incluyendo la expresión oral y corporal, de los participantes, lo cual les permitirá elevar su autoestima, capacidad dialéctica y de escucha.
5. Incentivar el respeto y la tolerancia hacia las ideas de los demás, no solamente en el recinto escolar, sino en la sociedad en general.

Por ello, una manera de comenzar a trabajar desde las aulas educativas es enseñando al estudiante del derecho, a usar la argumentación de forma respetuosa y fundamentada, donde tengan la oportunidad de desarrollar un pensamiento crítico, lógico y discursivo y tengan conocimiento que el propósito principal de la oratoria y fines son persuadir, enseñar, conmover y agradar, establecer pautas para hablar en público con naturalidad y poder manejar tanto la parte oral como la corporal, aprender a vencer el miedo de hablar en público, técnicas todas ellas que serán puestas en práctica en cualquier ámbito de la vida cotidiana.

Por ello la importancia de fortalecer el arte de la palabra a los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de las evaluaciones verbales, ya que, por medio de estas los alumnos adquieren una mayor preparación y conocimiento.

De acuerdo al Plan de Estudios que en la actualidad se implementa en la Licenciatura de Derecho, a continuación, se citan las materias en las que se propone implementar evaluaciones verbales, tomando en cuenta sus características, objetivos y la importancia de implementar las evaluaciones verbales.

No se debe pasar por alto, que la Misión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, es aportar profesionistas habilitados en el Derecho y las Ciencias Sociales dotados de compromiso social, que realicen investigaciones con propuestas de solución originales y pertinentes a los problemas que se les planten, promoviendo de forma permanente la cultura en el ámbito de sus disciplinas y ofreciendo servicios de naturaleza especializada a los sectores públicos y privados como parte de su responsabilidad institucional participando con esto en el crecimiento y consolidación de la sociedad actual, todo esto en el marco de valores de la Universidad.

A lo largo de su creación, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ha evolucionado constantemente, esto es así tomando en cuenta que el Perfil de Ingresos de la Institución, se destaca por conseguir que el aspirante a la carrera de Licenciado en Derecho, tendrá entre otras, la disposición para desarrollar las habilidades y conocimientos que se citan a continuación:

- Razonamiento lógico, crítico, analítico y reflexivo.
- Dominio del lenguaje escrito y oral.
- Hábitos de estudio y aptitud para la comprensión de lectura y de investigación.

- Aptitud para relacionarse con otras personas y capacidad de trabajo en equipo.
- Relación adecuada con las figuras de autoridad.
- Actitud comprometida con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Habilidades de discusión, investigación y argumentación de los problemas sociales con base en una actitud crítica y humanística.
- Conocimiento básico de la Organización del Estado y de sus ámbitos de competencia.
- Vocación conciliadora

Por ello la meta del proyecto de investigación, va enfocada a la implementación de la oratoria a través las evaluaciones verbales, para ello la institución educativa, debe basar su labor a una planificación de actividades relacionada a la oratoria de una manera dinámica y coordinada, que se podrá realizar con la participación de todas las partes involucradas en el tema, empezando por la realización de un diagnóstico inicial con el fin de saber los antecedentes del grupo o grupos con los que se va a trabajar y determinar el punto del cual se va iniciar, explicar y precisar que es la oratoria y los fines que se persiguen con su desarrollo, poniendo en práctica lo que se va a ir viendo en cada clase, entre ellos aprender a vencer el miedo de hablar en público, esto a través de la exposición de trabajos donde se hable de la vida diaria, poniendo en contexto los temas sobre los que se trabajara, creando con esto un ambiente de seguridad en el estudiante, esto con la finalidad de que puedan tener la habilidad de emitir su opinión y defenderla en cualquier comunidad con argumentos sólidos y sobre todo respeto, estimular el uso del discurso con fines persuasivos, teniendo en consideración que los estudiantes necesitan ser líderes, autónomos, responsables de su crecimiento personal, utilizando la palabra como instrumento esencial y eficaz para un óptimo desenvolvimiento en los diversos espacios académicos, laborales, científicos,

culturales y sociales, teniendo con esto que el lenguaje es una herramienta más potentes para la evolución del ser humano y de las colectividades por jugar un papel crucial en diferentes esferas de las personas, tales como: la construcción de su identidad, el desarrollo del pensamiento, la posibilidad de tener participación como ciudadano en todo a lo que tiene derecho.

La propuesta de este proyecto de investigación es con la finalidad de fortalecer las habilidades comunicativas del estudiante, en especial la del arte de hablar con elocuencia, es decir a través la Oratoria, tomando en consideración que para muchos jóvenes expresarse en público se convierte en una dificultad traumática, por todo ello es pertinente fomentar la oratoria a través de su inclusión.

Las estrategias didácticas que se apliquen al caso concreto, deberán constituir herramientas para desarrollar el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes de derecho, mientras aprenden los contenidos y temas de cada materia del plan de estudios, se cita que todas las estrategias deben ir dirigidas al aprendizaje significativo del estudiante, pues es en este punto donde queda fijada la situación expuesta o planteada a través de dramatizaciones, discusiones socializadas, con una serie de preguntas individuales, con el fin de conocer la posición o la opinión de cada individuo, por equipos de trabajo, del análisis y estudio de casos, con reflexiones profundas y por este medio poder así reflejar nuevos conocimientos que logren los estudiantes.

Se sugiere, las evaluaciones verbales desde un enfoque formativo sean implementadas en las materias que por su naturaleza e importancias así lo requieran, tales como:

4.3.1. Derecho Penal

El derecho Penal, define las conductas u omisiones que constituyen delitos, así como las penas y/o medidas de seguridad para sancionar a quienes incurren en la comisión de esos delitos. En el año 2008 dos mil ocho entro en vigor el nuevo modelo de justicia penal, donde el desarrollo de los juicios son de forma verbal, con la intención de que el procedimiento sea más rápido, eficiente y respetuoso de

los derechos humanos de las personas, para ello se requiere que los litigantes que lleven a cabo el desarrollo procesal, en este llamado nuevo Sistema Penal Acusatorio, tengan conocimiento pleno sobre las fallas jurídicas que se van suscitando en la práctica y siendo realistas a la mayoría de ellos les falla saber desenvolverse con precisión y actuar con lógica procesal, por desconocer la argumentación jurídica que les da confianza de poder invertir en cualquier audiencia pública o privada, por lo que la realidad que vivimos actualmente, nos obliga a realizar cambios de actuaciones, donde es de suma importancia saber hablar en público y ante las cámaras, más aún porque se tiene que exponer argumentos creíbles, lógicos y con la finalidad de dar así cabal cumplimiento a la epistemología jurídica del Sistema Penal Acusatorio.

4.3.2. Procesos Administrativo, Civil, del Trabajo, Internacional, Mercantil y Penal

La oratoria juega un papel fundamental, en el desarrollo de los juicios procesales, por ello es de suma relevancia que los abogados que ejercen el derecho a través del litigio, y que se relacionan a diario con clientes o con otro tipo de público, cuenten con las habilidades personales y profesionales que les permitan desempeñar su labor, esto a través de análisis argumentativo adecuado de cada situación, tanto a sus clientes como en los tribunales, esto es así partiendo de que la oratoria es el arte de hablar en público con elocuencia y su finalidad es persuadir o conmover al auditorio, por ello es importante destacar que la oratoria en el derecho, resulta de gran utilidad para los abogados, porque una buena comunicación bien expresada es la clave para un abogado tenga éxito en su labor, la capacidad de comunicar de forma clara y estructurada es lo que le ayudara a reforzar sus ideas y debilitar los argumentos contrarios, esto tomando en consideración que las habilidades comunicativas no solo potencial el liderazgo de los profesionales, sino que además sirven para estrechar el vínculo de confianza con el cliente, situación que resulta fundamental para que el abogado pueda ejercer su trabajo.

Por ende, al existir una corriente de cambio en nuestro país, con el Nuevo Sistema

de Justicia, tendiente a transformar el procedimiento laboral de escrito a oral, por ello hoy más que nunca se necesita discutir el tema de la inclusión de la Oratoria en el Plan de Estudios de la carrera de Derecho, donde se presenten ideas y puntos de vista relacionados al tema, de tal manera que esto traiga consigo una transformación realmente importante y beneficiosa para el alumno.

4.3.3. Técnicas de Expresión Oral y Escrita

Si bien es cierto que la expresión verbal y escrita, tienen relación entre ellas, no es lo mismo, pues, aunque ambas sirven para manifestar el pensamiento, resulta diferente su función, esto es así tomando en consideración que con la expresión escrita solo puede ser plasmada en letras, mientras que la expresión verbal convierte las letras en palabras y con ello se logra una comunicación inmediata, convencedora y conmovedora.

La vida moderna resulta ser cada vez más dinámica y por ello exige estar en comunicación con un número mayor de personas den diferentes ámbitos, por eso las habilidades que se tengan para comunicar influirá en definitiva en el éxito de las tareas diarias, de ahí la importancia de comprender las formas y estructuras de la comunicación.

Tomando en consideración que la comunicación verbal a lo largo de la historia es la que más se ha utilizado, resultando por ende la palabra el arma más poderosa para los estudiantes de derecho, es por ello que a través del presente trabajo de investigación se propone la inclusión del arte de la Oratoria en el Plan de Estudios de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, porque esto le permitirá al alumno que sea capaz de distinguir las características propias de la expresión hablada y la escrita, así como delimitar un tema y ordenar adecuadamente las ideas, elaborar correctamente textos académicos, científicos, componer y exponer un discurso siguiendo un orden lógico, con la utilización de un lenguaje preciso y adecuado a la situación concreta, a través del uso correcto de la entonación y aprovechar las posibilidades expresivas de la comunicación verbal así como exponer un tema, proyecto o memoria ante un auditorio determinado.

Por ello, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por medio del Programa de Estudios de la Licenciatura en Derecho, tiene el objetivo fundamental de formar al abogado como profesional, con los conocimientos y habilidades necesarias para comprender y resolver la problemática inherente a la disciplina jurídica con una sólida conciencia social con base en los principios de justicia, equidad, bien común y paz social.

Las materias que fueron citadas con antelación serían en las que se propone la implementación de evaluaciones verbales, en razón a su naturaleza y a la importancia que representa la oralidad como parte fundamental en la formación profesional de los estudiantes.

Se propone que el programa de las evaluaciones conste de dos bloques temáticos el primero abordaría lo relacionado a la expresión escrita y el segundo tratará los aspectos específicos relacionados a la expresión oral, por lo que el docente al desarrollar el programa pondrá en práctica las siguientes Técnicas, relacionadas al tema:

Técnicas de Expresión Escrita

Planificación, diseño y organización del contenido – Manejo apropiado del lenguaje: precisión, síntesis y corrección – Escritura efectiva relacionada con escritos de índole académico, científico: desarrollo y conclusión – Correcta estructura de argumentación y coherencia del discurso.

Técnicas de Expresión Oral

Elementos de retórica y oratoria para una exposición efectiva – Comunicación no verbal y la expresión gestual – Aspectos formales de la exposición – El dialogo y la entrevista – Exposición oral en situaciones relacionadas específicas: grupos, debates – Organización y realización de la presentación oral – Resolución de imprevistos en una exposición y Comunicación a través de una pantalla, utilizando la tecnología y efectividad en la comunicación.

La materia se desarrollará de manera práctica y se enfocara a la aplicación de las actividades adquiridas relacionadas al tema, como son:

Actividades formativas

Técnicas para generar, jerarquizar y ordenar las ideas.

Competencias

Donde se delimiten temas y ordenanzas adecuadas de ideas – Redacción de oraciones con un orden lógico y extensión adecuada – Enriquecer el vocabulario y conocer la norma culta – Capacidad para redactar textos coherentes y segmentar textos en párrafos de manera clara y correcta – Realizar el uso correcto de la entonación y aprovechar las posibilidades expresivas para exponer los temas con soltura – Crear competencia ante situaciones que se presenten y no se esté preparado previamente – Actuar desinhibidamente en las actuaciones públicas aplicando para ello la metodología enseñada.

Metodología

Ideas -Realización de mapas conceptuales y esquemas argumentativos - Ejercicios de identificación de errores - Análisis y comentarios de textos de diverso índole - Ejercicios de pronunciación - Actividades y ejercicios de correcta entonación – Presentaciones de carácter individual y de grupo, donde se desarrollen dramatizaciones sencillas, la reflexión crítica de los compañeros y del docente.

Tutorías

El docente indicará al alumno el horario en que se pueda llevar a cabo la atención virtual personalizada.

El rubro relacionado al sistema de evaluación de la asignatura se desarrollará de la siguiente manera:

Tomando en consideración que las técnicas relacionadas a la expresión oral y escrita son de forma continua, resulta que la asistencia a clases es indispensable, por lo que para que se pueda tener acceso a la aprobación de la asignatura es necesario cubrir como mínimo 85% de asistencia a las clases, aunque esto no quiere decir que con solo asistir ya se tiene la aprobación, para ello las

evaluaciones serán de la siguiente manera:

- Asistencia a la asignatura al menos 50% de las sesiones. Sin este requisito no será posible aprobarla.
- Elaboración de un trabajo partiendo de una presentación oral en público, de acuerdo con los términos que determine el docente 50%. Presentación a través de la cual se calificará: Dominio del Tema – Dicción – Seguridad y Agilidad Argumentativa.

Los aspectos indicados, son el eje que el docente va a evaluar al alumnado de la Licenciatura en Derecho, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que los mismos, son esenciales para la formación de los futuros abogados, es decir que cuando egresen vallan al ruedo con las armas necesarias para defender.

Pero para que las evaluaciones verbales en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tengan el impacto que se pretende en el alumnado, primeramente, tienen que ser obligatorias, es decir la materia de oratoria tiene a que ser obligatoria, con el fin de que cuando egresen de la casa de estudios, cuenten con las herramientas necesarias para desarrollarse profesionalmente, y por último se propone se impartan cursos relacionados a la Oratoria, a los profesores que se encargaran en su momento de la impartición de la materia, con el fin de que tengan un conocimiento más amplio en el tema a impartir. Se sugiere de igual forma, que los cursos que se impartan al personal docente sean impartidos por oradores reconocidos, esto podría ser en línea los fines de semana o periodo vacacional, dadas las circunstancias derivadas de la crisis que aqueja en la actualidad, por la Pandemia relacionada al COVID-19.

Con base, en todo lo citado, es preciso destacar que, si bien es cierto que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ha evolucionado con respecto al tema de investigación, ya que en la página de internet de la Institución en la denominada “Perfil de Ingresos”, en la parte que aquí interesa, si contempla que el aspirante a la carrera de Licenciado

en Derecho, tendrá la disposición para desarrollar las habilidades y conocimientos como son:

- Razonamiento lógico, crítico, analítico y reflexivo.
- Dominio del lenguaje escrito y oral.
- Aptitud para relacionarse con otras personas y capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades de discusión, investigación y argumentación de los problemas sociales con base en una actitud crítica y humanística.

En relación con lo anterior, no menos cierto es que, aunque la institución contemple las disposiciones para que esas habilidades se pueden desarrollar, hoy por hoy no ha sido posible su inclusión a través de medio idóneo para ello. Por todo ello es que propongo se incluya en el Plan de estudios de la citada institución, la cátedra de Oratoria, donde el desarrollo de los exámenes sea realizado de forma oral, de acuerdo a la materia que así lo amerite dada su importancia para ello.

Para esto se proponen las materias en las que las evaluaciones sean realizadas de forma verbal son: Derecho Penal y todas las materias procesales como son: Procesos Administrativo, Civil, del Trabajo, Internacional, Mercantil y Penal.

4.4 Elementos de enseñanza en el desarrollo de la oratoria

El aprendizaje y dominio de un arte como lo es la oratoria, que permite mejorar las relaciones para interactuar a través de una comunicación más efectiva y exitosa entre el entorno social y laboral, se convierte en un imperativo para el profesionalista que se pretende formar en la educación, por ello en concordancia con lo citado, la oratoria a través de la comunicación precisa de diversos elementos de enseñanza, con el fin de saber cómo utilizar cada elemento como instrumento de comunicación en los diferentes ámbitos, ya sean académicos, profesionales o sociales, por ello es importante destacarlos, para que sean tomados en

consideración al momento de la impartición de la materia de oratoria, en el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

Durante el desarrollo de la materia de oratoria, los alumnos conocerán las cualidades que tiene un líder y desarrollarán a través de la práctica técnicas basadas en inteligencia emocional y programación neurolingüística, con el objetivo lograr la empatía con la audiencia, por ello es importante que tengan conocimiento sobre: ¿Qué es un Discurso?

Tipos de Discurso

Discurso Narrativo, Discurso Expositivo, Discurso Argumentativo, Discurso Publicitario.

Modulación de voz

Modulación, respiración y consejos.

Expresión corporal

Ademanos, movimiento y empatía.

Cualidades del Orador

Voz, Respiración, Seguridad, Presentación, Expresividad, Memoria, Ademán, Gesticulación, Modulación, Vocabulario, Dicción.

Estructura del Discurso

Introducción, El cuerpo y el final.

Integración de Discursos Tradicionales de la oratoria

Epígrafe, Saludo, Introducción, Tesis, Antítesis, Resumen. Exhortación, Epílogo y Despedida.

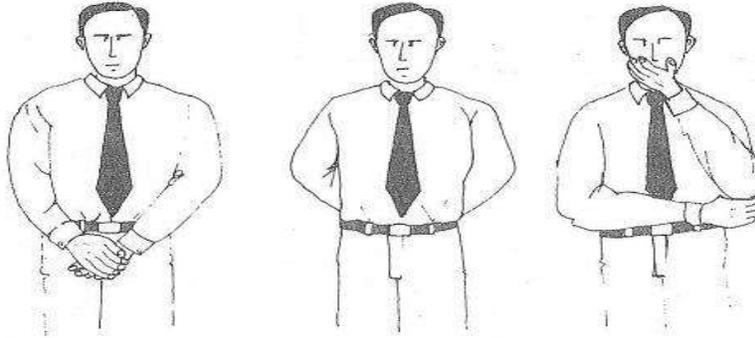
Elementos que destacan en el Discurso

Lógica, Convicción, Suavidad o naturalidad, Humildad, Moderación de la Voz, correcta Vibración Las Pausas,

Expresión Corporal

Uso adecuado de ademanes, Movimiento del Cuerpo, Manos y brazos,

Posturas Incorrectas que se deben de evitar en un discurso



No cruzar los brazos, no recargarse en el pódium, no moverse de un lado para otro, meterse las manos en las bolsas del pantalón, no tocar la cabeza,

Conclusiones

El presente proyecto de investigación fue motivado a partir de una inquietud detectada en los profesionales que ejercen el derecho, ya a lo largo del desempeño laboral, he venido observando la dificultad que presentan en la expresión oral al momento de querer argumentar alguna situación inherente a su profesión, aunado a lo anterior en la actualidad tenemos en nuestro país el desarrollo de los Juicios Orales, implementado en los Sistemas Procesales vigentes.

Tomando en cuenta esta problemática y sabiendo que la oratoria y el debate siempre han estado relacionados a la lucha por la justicia y la libertad, es que se propone la inclusión de la Oratoria como cátedra en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con el objetivo de que su inclusión brinde las herramientas necesarios al alumnado, para que cuando egresen de la Institución sepan comunicarse de forma correcta y eficaz en el desarrollo de las distintas etapas de la profesión, ya sea ente el Fiscal, Asesor Jurídico, Defensor Público o Privado, Imputado, Ofendido, Víctima, Testigos y hasta al público que pudiera estar presente en el acto, concluyendo que la oratoria.

Saber transmitir y hablar, ayuda a abrir puertas y más en un siglo de constantes cambios donde la tecnología nos inunda y el talento se transforma y ya no vale solo el conocimiento, hay que aportar algo más, por ello el interés de la inclusión de la disciplina de la oratoria en el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, tomando en cuenta que la oratoria tiene como objetivo

conmover, persuadir y convencer a partir de la palabra, pero este concepto es muy amplio, porque comprende además aspectos formales como son la modulación de la voz y los ademanes.

En la actualidad las redes sociales mueven las conciencias de millones de usuarios, lo que se diga a través de ellas deja una huella imborrable, saber que decir y cómo hacerlo, darás valor real a nuestro mensaje, por ello es importante esta tendencia en la que deben formarse las nuevas generaciones.

Por fortuna, ya existen numerosos centros y escuelas, que han apostado por el Poder de la Oratoria como actividad extracurricular que busca una mejora de las aptitudes profesionales, la inteligencia emocional, la autoestima y la lingüística.

En un mundo moderno en el que vivimos tan expuestos, en el que un tuit da la vuelta al globo en escasos segundos y se ha ido perdiendo el contacto humano y el valor de la tradición, la palabra y su forma de usarla se ha convertido en la mejor herramienta de defensa y presentación.

Se dice que la palabra es la que finalmente educa, una de las máximas inviolables es predicar con el ejemplo, si se pretende que con todos los beneficios que implica la oratoria, sea una cultura en la sociedad, se debe empezar a incluir el arte de la Oratoria en las Aulas Educativas, ya que los beneficios para las nuevas y futuras generaciones van a ser bastantes, tomando en cuenta que esto representa una inversión con muchas ganancias.

El lenguaje es el instrumento por el que se controla la comunicación verbal. La persona es lo que expresa, por lo que hablar con corrección es de gran importancia. Fluidez verbal, elocuencia, concisión, ritmo, tono, pausas, son fundamentales para conseguir una buena oratoria y ofrecer la mejor imagen de uno mismo.

Por ello la enseñanza de la comunicación oral en la propuesta, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se toma desde una perspectiva comunicativa, donde el principal objetivo es el desarrollo de la competencia comunicativa en los estudiantes. Con la

oralidad se construye un objetivo, el cual consiste en transmitir al alumnado la capacidad cada vez mayor de comunicación a través del lenguaje oral en una serie de contextos.

Ya lo decía Sócrates: "Habla para que te conozca".

Propuesta

La presente propuesta se realiza, derivado de los diferentes procesos de cambio que se han venido generando dentro del llamado “Nuevo Sistema de Justicia”, donde principalmente el desarrollo de los juicios es de forma oral, tomando en consideración además que la escritura en la práctica ha cumplido su rol, y en su momento tuvo los resultados que se esperaban, tomando en cuenta que el tiempo de ayer no es el mismo que el de hoy, por ello es que nace el interés de proponer la inclusión en el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cátedra de Oratoria.

Desde hace unos años, la oralidad ha venido tomando importancia en el proceso laboral hasta el punto de que varios países y estados de nuestro país, han adoptado en sus leyes como un principio inherente al Derecho la Oratoria, transformando con ello el sistema escrito por el sistema de la oralidad. Aunado a lo anterior y tomando en cuenta que estamos en una etapa donde pareciera que el tiempo se hace más corto y menos provechoso, es por ello que resulta necesario en estos tiempos simplificar y comprimir al mínimo todas las cuestiones procesales y esto solo podría ser a través del dominio de la oratoria,

Sería interesante cuestionarnos, ¿porque es importante la oralidad en lugar de la escritura? Primeramente, sería porque como ya se refirió, la escritura ya cumplió su rol con el tiempo y llego la hora de dar paso a un sistema de funciones de acuerdo con la época actual; y, en segundo plano, por la serie de beneficios que trae consigo la oralidad no solo en el campo personal sino también profesional, esto es así tomando en cuenta que la comunicación es trasmisora de información,

pero información en sentido aplico de ideas y emociones. Pese a que los mensajes que expresamos no solo son verbales sino simultáneamente no verbales, y es cierto pero la comunicación es algo mucho más profundo y serio, porque a través de la misma manifestamos a nuestro entorno quienes somos y como somos.

Por todo lo indicado, es que se propone la inclusión del arte de la oratoria en el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de la implementación de evaluaciones verbales. En virtud de que como se ha venido refiriendo la Oratoria es el arte de hablar correctamente en público con elocuencia y su finalidad es persuadir o conmover al auditorio, resultando esta capacidad de suma utilidad para el alumnado, ya que como futuros negociadores deben saber valerse de su capacidad de persuasión para inclinar la balanza hacia sus pretensiones, por ello es relevante fortalecer estas habilidades desde las aulas de clase a través de la oralidad, aunado a que los procesos judiciales se caracterizan hoy en día por la oralidad, lo cual significa que el desarrollo no solamente sea un principio procesal sino un medio para la realización de audiencias, donde los discursos jurídicos, políticos, culturales y de cualquier tipo, deben de estar bien estructurados con argumentos sólidos y la debida entonación frente a terceros en diferentes contextos laborales.

Por ello, el estudiante al tener el conocimiento pleno de la Oratoria, tendrá como consecuencia el dominio de la misma, porque podrá comunicar diferentes tipos de ideas, sustentará lógicamente la postura adoptada, con capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando así de manera clara y precisa el derecho aplicable al caso, esto podrá ser a través de la comunicación oral y escrita donde se aplique tanto la capacidad de análisis y síntesis como el razonamiento crítico, la capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad, a través de la promoción del respeto y garantizar los Derechos Humanos. Destacando con esto, que al término de la carrera, los alumnos saldrán con las herramientas necesarias para poder comunicarse de

forma correcta y eficaz en el desarrollo de las distintas etapas de los llamados nuevos juicios orales, implementados en los sistemas procesales vigentes, ya sea ante el Fiscal, Asesor Jurídico, Defensor Público o Privado, Imputado, Ofendido, Víctima, Testigos y hasta al público que pudiera estar presente en el acto, concluyendo que la oratoria y el debate siempre han estado relacionados a la lucha por la justicia y la libertad.

Por ello a lo largo de la investigación que nos ocupa, se resaltaron los aspectos más relevantes del arte de la Oratoria, tales como definiciones, la importancia que tiene, los personajes ilustres desde la época antigua, porque es claro que para dar a conocer una propuesta hay que conocer los antecedentes y todo lo relacionado al tema, para así poder estar en condiciones de culminar con un objetivo, como lo el que se menciona en el presente trabajo de investigación.

Fuentes de Consulta

Bibliografía

- A-CESAIRE, *“Consultor Universal Grijalbo, Tomo 5”*, 1999, Ediciones Grijalbo, S.A., 1708 p.
- ANDERSON, Chris, *“Charlas Ted”*, Barcelona 2016, Ediciones Deusto, 31 p.
- AQUINO LÓPEZ, Carlos Francisco, *“10 Lecciones de Oratoria”*, México 2010, Ediciones Foro Nacional de Oradores, 64 p.
- CARNEGIE, Dale, *“El arte de hablar en público”*, Estados Unidos 2017, Taller del éxito, 282 p.
- Club Toastmaster Internacional, *“Manual Básico de Oratoria y Comunicación”*.
- DONOVAN, Jeremey, *“Método Ted para hablar en Público”*, Barcelona 2016, Editorial Ariel,
- JUÁREZ CÁRDENAS, Oscar, *“Tres Faros del Caribe”*, México 2012, Foro Latinoamericano de Oradores, 82 p.
- MARTÍN SERRANO, Manuel, *“Evolución e historia en el desarrollo de la comunicación humana”*. Extraído de *Teoría de la comunicación. La comunicación, la vida y la sociedad*, Madrid 2007, McGraw-Hill Interamericana de España.

MUÑOZ COTA, José, *“El hombre es su palabra”*, México 2002, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 214 p.

Universidad Nacional Autónoma de Nuevo León, *“Manual Básico de Oratoria”*, edición 2009, editorial Universitaria.

PAREDES RANGEL, Beatriz, *“Acaso la palabra”*, México 2004, Miguel Ángel Porrúa, 298 p.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *“Diccionario de la Lengua Española”*, (23ª edición) Madrid: España 2014, ISBN 978-84-670-4189-7.

Páginas web

ACNUR Comité Español, *“Sumeria: los descendientes de una cultura increíble”*, ubicado en; <https://eacnur.org/blog/sumeria-los-descendientes-de-una-cultura-increible/>

BARRIENTOS GARCÍA, Beatriz, *“Técnicas para hablar en público”*, ubicado en; <http://docplayer.es/34423387-Tecnicas-para-hablar-en-publico-lic-beatriz-barrientos-garcia.html>

DORANTES DÍAZ, Francisco Javier, *“retórica y derecho de hoy”*, ubicado en; <http://web.vaemex.mx-retórica-yderecho-hoy.pdf>., enero-marzo de 2014.

GARATE, Rubén M., *“el razonamiento jurídico”*, ubicado en; http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/15219/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

GIRÓN LOYA, Renato Alberto, *“Sobre Lingüística y Semiótica Jurídica”*, Foro Jurídico, ubicado en; <https://forojuridico.mx/sobre-linguistica-y-semiotica-juridica>

IMPORTANCIA Una guía de ayuda, *“Importancia de la Comunicación”*, ubicado en; <https://www.importancia.org/comunicacion.php>

NARVAÉZ GUERRERO, Ma. Del Consuelo, *“La oratoria, mi identidad universitaria”*, Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, *ubicado en;* <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/110436?show=full>

RTV, *“Discurso Octavio Paz, Premio Cervantes 1981”*, *ubicado en;* <http://www.rtve.es/rtve/20141020/discurso-octavio-paz-premio-cervantes-1981/1032986.shtml>)

SIGNIFICADOS, *“Significado de la Dialéctica”*, *ubicado en;* <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:lqjsWMc3bmMJ:https://www.significados.com/dialectica/+&cd=11&hl=es&ct=clnk&gl=mx> /Consultado: 24 de junio de 2021, 13:45 p.m.)

SIGNIFICADOS, *“significado de la retórica”*, *ubicado en;* <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:lqjsWMc3bmMJ:https://www.significados.com/retorica/+&cd=11&hl=es&ct=clnk&gl=mx> / el documento está bajo la licencia de Fabián Cohelo, consultado: 24 de junio de 2021, 12:50 p.m.

TOURIÑÁN, J. M., *“Teoría de la educación: investigación disciplinar y retos epistemológicos”*. Magis. Revista internacional de investigación en educación (2008), *ubicado en;* <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021687012.pdf>

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, *“Estatuto Universitario”*, *ubicado en;* <https://umich.mx/wwwant/documentos/reglamentos/Estatuto-Universitario.pdf>

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, *“Historia”*, *ubicado en;* <https://www.umich.mx/historia.html>

UNIVERSITAS, El periódico de la Universidad, *“Talleres sabatinos en la preparatoria Melchor Ocampo de la UMSNH”*, *ubicado en;* <https://www.universitasm.com/2019/01/talleres-sabatino-en-la-preparatoria-melchor-ocampo-de-la-umsnh/>

WIKIPEDIA La enciclopedia libre, "*Libro de los jueces*", ubicado en;
[https://es.wikipedia.org/wiki/Libro de los Jueces](https://es.wikipedia.org/wiki/Libro_de_los_Jueces)

WIKIPEDIA La enciclopedia libre, "*Retórica*", ubicado en;
<https://es.wikipedia.org/wiki/Ret%C3%B3rica>. El texto está disponible bajo la
Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0

WIKIPEDIA La enciclopedia libre, "*Lingüística*", ubicado en;
<https://es.wikipedia.org/wiki/Ling%C3%BC%C3%ADstica>

WIKIPEDIA La enciclopedia libre, "*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*",
ubicado en;
[https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad Michoacana de San Nicol%C3%A1s de Hidalgo](https://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Michoacana_de_San_Nicol%C3%A1s_de_Hidalgo)

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se inspira en la práctica de la enseñanza y fomento de la oratoria a la comunidad universitaria, ello tomando en consideración los retos con los que frecuentemente se enfrenta el alumno en la práctica, por eso la propuesta de incorporar y rescatar la oratoria a través de los diferentes modelos de comunicación, con fines persuasivos teniendo en cuenta que los estudiantes que cursan la carrera de derecho, necesitan ser líderes, autónomos, responsables de su crecimiento personal, usando la palabra como instrumento esencial y eficaz para un óptimo desenvolvimiento en los diferentes espacios académicos, laborales, científicos, culturales y sociales. Se desglosa en cuatro capítulos, el impacto de la oratoria en la vida universitaria, su implementación en los juicios orales como un menester de los abogados y la incorporación de otras universidades del país, son parte de esta investigación. Se propone la inclusión del arte de la oratoria en el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de la implementación de evaluaciones verbales.

PALABRAS CLAVE

- 1. Retórica**
- 2. Docencia**
- 3. Derecho**
- 4. Oralidad**
- 5. Lenguaje**

ABSTRACT

This research work is inspired by the practice of teaching and promoting public speaking to the university community, taking into consideration the challenges that students frequently face in practice, hence the proposal to incorporate and rescue the oratory through the different communication models, with persuasive purposes taking into account that the students who are studying law, need to be leaders, autonomous, responsible for their personal growth, using the word as an essential and effective instrument for optimal development in the different academic, work, scientific, cultural and social spaces. It is broken down into four chapters, the impact of public speaking in university life, its implementation in oral trials as a duty of lawyers and the incorporation of other universities in the country, are part of this research. The inclusion of the art of oratory in the Study Plan of the Faculty of Law and Social Sciences of the Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo is proposed, through the implementation of verbal evaluations.